

RODRIGO LARA BONILLA

SU VIDA Y SU OBRA



DOCUMENTOS 3
NUEVO LIBERALISMO

Documentos Nuevo Liberalismo

Presentación	3
Hoja de vida	4
Rodrigo Lara Político	5
En el Nuevo Liberalismo	10
Gestión frente al ministerio de justicia	13
En el Parlamento	16
Palabras de Luis Carlos Galán	40
Aquel estudiante que conocí	43

Coordinadora del Comité Editorial:
GLORIA PACHON DE GALAN

Redacción:
EDUARDO ARIAS VILLA

Directora Ejecutiva
BEATRIZ ARANGO

Ventas:
ANDRES TALERÓ
ALBERTO TELCH

Carátula y diseño:
PROCESOS CREATIVOS

Foto Carátula:
Cortesía de El Espectador

Composición:
Marta Gómez de Patiño

Armada:
Carmen Elisa Soler y
Nancy Moreno

Fotomecánica
Saúl Orduz

Impresión:
Editorial Carrera 7

Diagramación:
Posta Comunicación Comercial

Publicación de la Fundación
Nuevo Liberalismo para una Colombia Nueva

Junta Directiva:
Presidente: Federico Echavarría
Vice-presidente: Hernando Jaramillo
Revisor Fiscal: Jorge Borda Anzola
Revisor Fiscal Suplente: Carlos Santos
Secretario: Eduardo Hernández M.
Tesorera: Beatriz Arango N.
Vocales: Gloria Pachón de Galán, Gloria Parra
de Espinosa, Fernando Sanz Manrique, Jorge
Marmorek, Rafael Amador, Patricio Samper,
Hugo Restrepo, Juanita Kopp Saenz, José
Blackburn, Arturo Motta.

Oficinas: Carrera 7a. No. 53-52
Teléfono: 2129856

A los lectores:

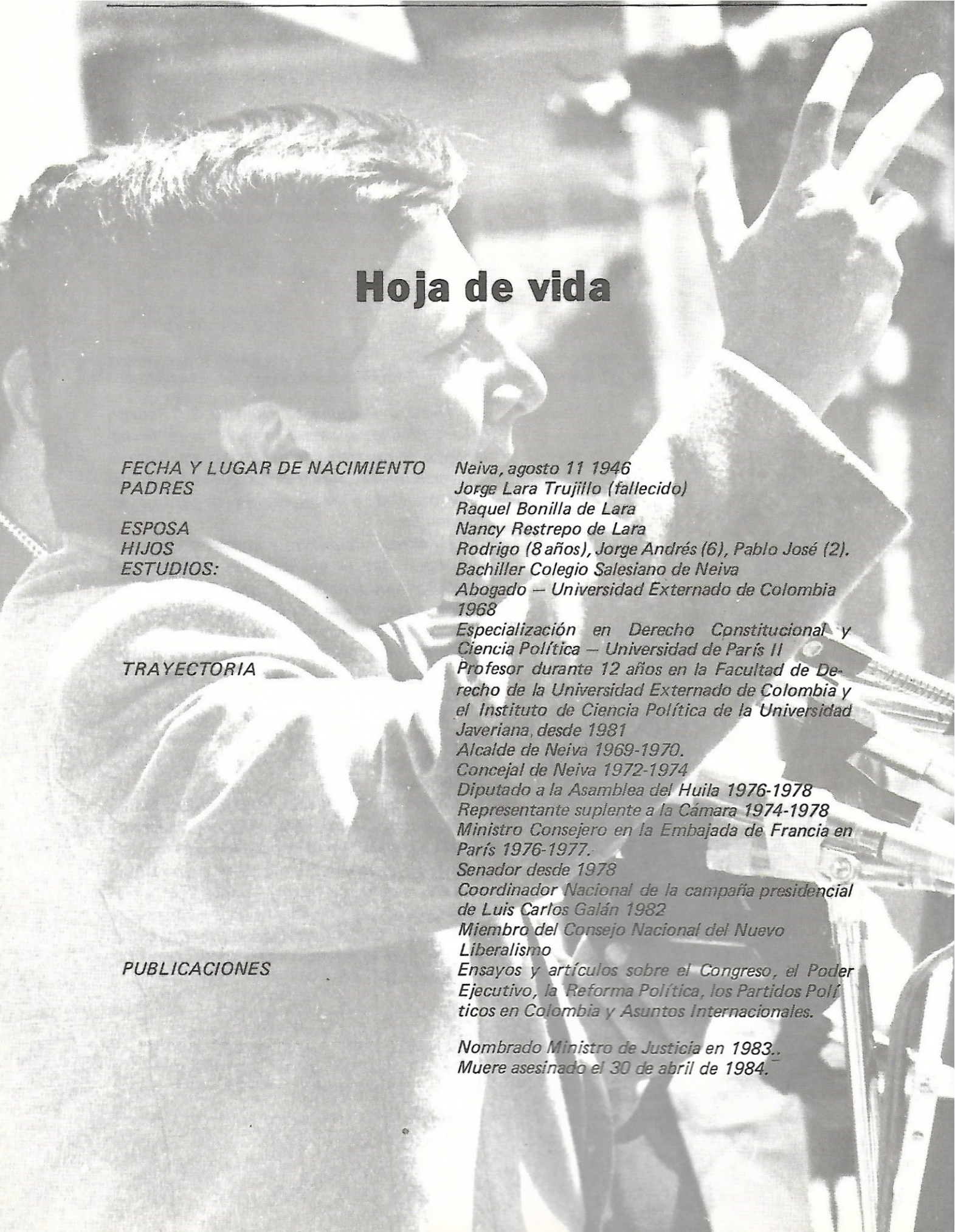
Nuestro Documento Número 3 "Rodrigo Lara Bonilla, su vida y su obra" es un homenaje a la memoria de quien luchara hasta la muerte misma, contra el oprobioso flagelo del narcotráfico y el consumo de drogas en Colombia.

Es el reconocimiento a la carrera del parlamentario que se inició en las corporaciones públicas muy joven y en forma modesta, hasta llegar a convertirse en auténtico exponente de las nuevas generaciones en la política.

Constituye testimonio del papel de un hombre valeroso y batallador en una de las más turbulentas décadas de nuestro siglo.

Significa justa contribución al respeto y admiración que el país ha rendido al nombre de quien cayera sacrificado en aras del honor y de la ética.

Quiere ser, finalmente, y así lo presentamos a los lectores, la ofrenda del Nuevo Liberalismo al compañero desaparecido que contribuyó de manera sobresaliente a su fortalecimiento, a su razón de ser, a su papel en la historia, papel que hoy como nunca vemos necesario para la consolidación de la Colombia Nueva que queremos para todos nuestros compatriotas.



Hoja de vida

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO
PADRES

Neiva, agosto 11 1946
Jorge Lara Trujillo (fallecido)
Raquel Bonilla de Lara

ESPOSA

Nancy Restrepo de Lara

HIJOS

Rodrigo (8 años), Jorge Andrés (6), Pablo José (2).

ESTUDIOS:

Bachiller Colegio Salesiano de Neiva
Abogado — Universidad Externado de Colombia
1968

TRAYECTORIA

Especialización en Derecho Constitucional y
Ciencia Política — Universidad de París II
Profesor durante 12 años en la Facultad de De-
recho de la Universidad Externado de Colombia y
el Instituto de Ciencia Política de la Universidad
Javeriana, desde 1981

Alcalde de Neiva 1969-1970.

Concejal de Neiva 1972-1974

Diputado a la Asamblea del Huila 1976-1978

Representante suplente a la Cámara 1974-1978

Ministro Consejero en la Embajada de Francia en
París 1976-1977.

Senador desde 1978

Coordinador Nacional de la campaña presidencial
de Luis Carlos Galán 1982

Miembro del Consejo Nacional del Nuevo
Liberalismo

PUBLICACIONES

Ensayos y artículos sobre el Congreso, el Poder
Ejecutivo, la Reforma Política, los Partidos Polí-
ticos en Colombia y Asuntos Internacionales.

Nombrado Ministro de Justicia en 1983..

Muere asesinado el 30 de abril de 1984.

Rodrigo Lara político

1946 — 1984. Dos años de la historia de Colombia. El primero marca el final de la República Liberal y es señalado como el año de partida de la violencia en Colombia. El otro ha sido el año de la tregua, el año de la paz. Entre estas dos fechas se ha formado la Colombia del Siglo XX, contradictoria y a la vez fascinante. Durante estos últimos 38 años el país vio morir a Gaitán, vivió la hegemonía conservadora, la dictadura de Rojas y el Frente Nacional. Estos 38 años han sido también, la vida de Rodrigo Lara.

Lara aún no había cumplido dos años de edad. Estaba aprendiendo a hablar y una de las palabras que componían su vocabulario era Gaitán. Cuando vio en un periódico la foto de la mascarilla del líder recientemente asesinado, el pequeño se quedó largo rato mirándola mientras repetía una y otra vez "murió Gaitán, murió Gaitán".

En el Colegio de las Hermanas de la Presentación Lara comenzó a mostrar sus cualidades de líder. Sin ser el mejor deportista de su clase, él era quien organizaba los equipos; los dirigía, promovía reuniones juveniles. Sus compañeros de colegio lo recuerdan como un estudiante sobresaliente y virtuoso orador. Además tenía el don de la imitación y era capaz de personificar a los principales personajes de la vida nacional, a los que acomodaba en los libretos de las obras teatrales que montaba en la escuela de teatro. Nunca le tuvo miedo a nadie. Prefería arreglar los problemas por las vías de la razón pero si tenía que enfrentarse a golpes no eludía al contendor.

Desde sus años de estudiante de bachillerato, Lara comenzó a dar muestras no solo de un carácter decidido sino de una actitud contestataria y ambos le dieron fama de persona independiente, capaz de enfrentar a sus superiores, algo inusitado en un medio de rigurosa disciplina como los colegios religiosos. En alguna ocasión el prefecto de disciplina leyó en voz alta las notas de conducta de los alumnos y los regañó en público. Lara le dijo que eso era asunto privado de cada cual y su intervención fue sellada con el aplauso de sus compañeros. Varios colegios lo vieron desfilar. Además de la Presentación, Lara pasó por colegio Bolívar, el San Medardo, ambos de Neiva y el colegio La Salle y el Antonio Nariño de Bogotá. En un ir y venir de Neiva a Bogotá, Rodrigo Lara sacó su cartón de bachiller con la fama de ser un buen estudiante.

Rodrigo Lara reafirmó ese prestigio cuando inició sus estudios de derecho en la Universidad Externado de Colombia. A partir del segundo año obtuvo beca de honor. Fue allí donde su capacidad de liderazgo comenzó a tomar perfiles políticos. A la vez que se hizo elegir representante de su curso en el consejo estudiantil, se inició en el activismo político. Cuando era un adolescente conoció a Alfonso López en Neiva y ya desde entonces tenía en mente que los jóvenes debían tomarse el Partido Liberal, orientarlo hacia posiciones más de izquierda y salir de lo que él llamaba el "congelador del Frente Nacional". Organizó foros y participó en actividades proselitistas dentro del MRL.

Lara, al tiempo que era un furioso activista del MRL, no olvidaba la importancia de los libros y del estudio. Devoraba cuanto libro pasaba por sus manos y era capaz de recitar párrafos enteros, poemas y citas de autores famosos. También era muy apreciado por su cordialidad y su buen humor. Sus compañeras de estudio no pueden olvidar aquellos tiempos cuando Lara les decía que a ellas no se les podía preguntar dónde estudiaban sino *"en qué castillo asustaban"*.

Rodrigo Lara administrador

A los 23 años de edad, sin haber recibido su diploma de abogado, Rodrigo Lara fue nombrado alcalde de la ciudad de Neiva. A pesar de su juventud y de su inexperiencia en las lides de la administración pública, Lara tomó muy en serio su cargo y comenzó a trabajar en varios frentes, con prioridad en las obras de desarrollo social. Inició un vasto plan de vivienda obrera para autoconstrucción, ordenó la realización de una serie de estudios para canalizar la quebrada de la Toma y así mejorar las condiciones de salubridad de las zonas adyacentes y también actualizó el plan de desarrollo urbano de Neiva, con énfasis en los problemas de servicios públicos y de vivienda popular. Lara renunció a la alcaldía para recibir su grado de abogado y viajar a Europa con el propósito de profundizar sus conocimientos.

Durante dos años Rodrigo Lara permaneció en Europa, donde siguió cursos de post-grado en Ciencias Políticas y Derecho Constitucional en la Universidad de la Sorbona. Su estadía en París, alejado del ajetreo diario de la vida pública, le permitió leer gran cantidad de autores.

Al regresar a Colombia, Rodrigo Lara era un especialista en derecho constitucional, pero sobre todo un convencido de la importancia que tiene la vida académica en la formación de un político profesional.

Rodrigo Lara, a diferencia de la mayoría de los políticos profesionales colombianos, le dio siempre gran importancia a los aspectos académicos. Para él la investigación, la consulta bibliográfica, la actualización en los diversos campos de las ciencias sociales y el interés por conocer nuevas tendencias y nuevas teorías sobre el manejo del Estado fueron prioridades que en ningún momento lo alejaron de la plaza pública y de su electorado. Rodrigo Lara supo combinar con gran maestría las virtudes

innatas que requiere todo líder político, con su afán de incrementar sus conocimientos. Supo mantener un admirable equilibrio entre la teoría y la práctica de la política y ello le permitió avanzar en este terreno con las armas de las ideas fundamentadas sin que su afán por la lectura lo obligara a convertirse en un simple observador resignado a teorizar desde la barrera. Esto colocó a Lara ante la opinión de su departamento y luego ante la del país como una auténtica promesa.

El estilo político de Lara Bonilla se estrelló desde sus inicios en la vida pública con las mañanicas bicentenarias de los dirigentes regionales. Sus antiguos aliados de los nostálgicos años 60, cuando era muy bien visto discrepar a nombre del MRL, estaban alineados dentro de la horma oficialista. A pesar de los desplantes de sus oponentes, encabezados por quien sería su mayor enemigo político, Guillermo Plazas Alcid, Lara se tomó las plazas públicas para explicar el programa del candidato a la presidencia Alfonso López Michelsen. Lo que para sus opositores era un problema electoral y burocrático, para Lara era un ejercicio intelectual.

"Dignidad liberal"

Con motivo de las elecciones de 1974 Lara fue víctima de la primera celada de sus enemigos del liberalismo huilense. En noviembre de 1973 fue convocada la asamblea departamental con el fin de escoger los candidatos liberales que conformarían las listas para Senado, Cámara y Asamblea. Rodrigo Lara no era delegado a esa convención y le pidió a sus organizadores, muchos de ellos viejos amigos del MRL, que le permitieran ingresar porque estaba interesado en dar a conocer sus puntos de vista sobre el futuro del liberalismo, sus convicciones políticas y otra serie de inquietudes. Los organizadores, encabezados por Guillermo Plazas Alcid y Alberto Santofimio Botero, no sólo le impidieron el acceso sino que llamaron a la fuerza pública para impedir cualquier intento de su parte para entrar al salón de deliberaciones; pero él acompañado por sus seguidores rompió el cordón militar y penetró como una tromba al recinto de la convención, desbarató la encerrona que pasó a la historia política del Huila con el nombre de *"la encerrona de Plazas"* y anunció el nacimiento de un nuevo movimiento político que tomó el nombre de *"Dignidad Liberal"*.

Un puñado de amigos secundó su idea y el liberalismo del Huila se polarizó: Por un lado

estaban los oficialistas y por el otro el movimiento de "Dignidad Liberal" encabezado por Lara. Este movimiento, basado ante todo en la limpieza, con principios filosóficos inspirado en la lucha contra la corrupción, y el clientelismo y la defensa de los derechos humanos, traía un completo programa de compromisos sociales, como la redistribución de la tierra, la defensa de las organizaciones populares, la búsqueda de un orden social más justo y equilibrado, la salud, el derecho y el secreto del voto, la austeridad del gasto público, la necesidad de que los trabajadores logaran un ingreso realista, la presunción ideológica y programática dentro del partido y otras más.

El movimiento se organizó dos semanas antes del cierre de inscripciones de listas a corporaciones públicas. El mismo día que se cerraban las inscripciones, se presentaron las listas, muchas de ellas con nombres prestados pues en realidad eran pocos los que creían en la viabilidad política de la "dignidad liberal".

Rodrigo Lara tenía razón. Sus enemigos políticos subestimaron su capacidad en la plaza pública. Para ellos las ideas de "Dignidad Liberal" no eran suficientes para que sus listas resultaran elegidas. Acostumbrados a barrer en todas las elecciones gracias al manejo de un electorado cautivo, se les heló la sonrisa cuando los resultados electorales del Huila indicaban que "Dignidad Liberal" había elegido un senador, un representante, tres diputados y cinco concejales en Neiva varios concejales en diversos municipios del Huila. Un movimiento creado pocos meses antes de las elecciones de 1974 había logrado el 47o/o de la votación liberal del Huila.

Lara contrajo matrimonio con Nancy Restrepo quien en forma inteligente y discreta fue su mayor apoyo en todas las circunstancias; viajó de nuevo a París, esta vez como agregado cultural de la Embajada de Colombia en Francia. Aprovechó esta nueva experiencia en Europa para profundizar sus estudios en los ratos libres y vivir al lado de su esposa momentos de reflexión. Escribía a sus amigos, recibía correspondencia de diversos sectores de la opinión pública y luego de analizar cuidadosamente la situación nacional concluyó que la falta de oposición a los gobiernos del Frente Nacional impiden la vigilancia y el control del Estado, lo que permite la desmoralización de las instituciones.

En París se enteró de ciertas actitudes desleales que pusieron en peligro la existencia de

su movimiento y sus compañeros de lucha le pidieron regresar de inmediato.

En el aeropuerto de La Manguita fue recibido por numerosos simpatizantes y conducido por ellos en hombros al Parque Santander.

Entre Lleras y Turbay

Corría el año de 1977. Rodrigo Lara y su movimiento de Dignidad Liberal' apoyaban la precandidatura de Carlos Lleras Restrepo. Lara trabajó en el Huila, Amazonas y Caquetá, y resultó elegido senador. La derrota de Lleras frente a Turbay llevó al expresidente a retirar su candidatura en nombre de la unidad del liberalismo.

Bajo el gobierno de Turbay, el senador Lara asumió de inmediato una actitud crítica. Como miembro de la comisión primera del Senado expuso ideas precisas acerca de los proyectos que se discutían, su valiente posición ante el Ministro de Defensa en relación al tema de los derechos humanos, sus denuncias reiteradas de las violaciones de éstos, de las torturas y de los atropellos cometidos por la Fuerza Pública, amparada en el estatuto de seguridad, contra campesinos y educadores del Huila. Participó en los debates sobre la reforma de la justicia, la creación del departamento del Caquetá, los problemas del sector agropecuario y la conducta del senador Alberto Santofimio.

Además de denunciar los excesos de poder de las Fuerzas Armadas, Lara fustigó al Contralor Martínez Zuleta e invitó al Procurador Guillermo González Charry a que renunciara por "incompetente y arrodillado".

Esta etapa de la vida de Lara lo muestra en una vía de maduración política encabezando debates contra los vicios de la administración Turbay. Lara Bonilla comienza a ser conocido nacionalmente por su valor y por la claridad y precisión de sus análisis en el Congreso. Lara es pronto uno de los más destacados políticos del Huila.

En las elecciones de Mitaca el gobierno de Turbay descargó sobre Lara toda la fuerza del clientelismo con el fin de sacarlo del panorama político de su departamento. Pero el pueblo del Huila una vez más respaldó a Lara, aunque su votación disminuyó un tanto con respecto a la de 1978.

En esta época Lara mostró en sus planteamientos una mentalidad progresista con respecto a varios temas. Su posición en materia

de política internacional, su interés porque Colombia ingresara al grupo de los países no alineados, su total desacuerdo por la actitud tomada por Colombia durante la Guerra de las Malvinas y su convencimiento absoluto sobre la necesidad de que cada pueblo resolviera sus problemas internos sin la intervención de terceros complementaban sus tesis socialistas que anteriormente había expuesto a nivel nacional. Lara manifestó en más de una oportunidad que era necesario nacionalizar la banca en Colombia.

Lara y el Nuevo Liberalismo

1980 marcó una fecha importante en la carrera política de Lara. En enero de aquel año se reunió con sus colegas senadores Luis Carlos Galán, Enrique Pardo Parra y Alvaro García Herrera en casa de Omaira de Avellaneda una veterana dirigente popular de Bogotá.

El Nuevo Liberalismo recién nacido en Bogotá y Bucaramanga cumplía tres meses de existencia y se preparaba a presentar listas propias, independientes del oficialismo liberal en Bogotá con el apoyo decidido de las dos personas que le dieron mayor aliento e impulso en aquellas etapas iniciales: Alvaro García Herrera y Enrique Pardo Parra. Ya se habían producido acercamientos importantes entre el fundador del Nuevo Liberalismo y Rodrigo Lara Bonilla, explicables además, por la identificación de numerosos principios de la democracia. La experiencia de "Dignidad Liberal" en el Huila fue sin duda importante en la tarea que más tarde realizó Rodrigo Lara en el Nuevo Liberalismo y en su papel como coordinador del movimiento en la etapa preelectoral de 1982 durante la cual acompañó a Galán en la mayoría de los recorridos por el país. "Dignidad Liberal" del Huila desapareció entonces por voluntad de su fundador y aquellas fuerzas independientes y progresistas se unieron al Nuevo Liberalismo como ocurrió con otras corrientes y grupos inconformes en todo el país y, en primer término, en el departamento de Santander, donde Galán inició su carrera política en 1978 llegando al Senado por esa región del país.

Nombrado Ministro de Justicia, en representación del Nuevo Liberalismo, por el Presidente Betancur, Lara debe enfrentarse esta vez a un enemigo que se sale completamente de los límites del juego político: el crimen organizado en torno al narcotráfico que ve en Lara a un enemigo de cuidado. El Nuevo Libe-

ralismo ya había expulsado de sus filas al movimiento llamado "Renovación Liberal", encabezado por Jairo Ortega y Pablo Escobar, quienes se alían con Alberto Santofimio y desde el primer día en el Ministerio le declaran la guerra a Lara.

Lara Bonilla se la jugó entera. Aceptó el reto de la mafia y comenzó a denunciar los dineros calientes involucrados en la vida nacional. Para Lara se trataba de algo más que una simple lucha moralista. El como socialista convencido que era, libró una batalla por el bien del país, de su economía y porque sabía que la presencia de antisociales en la política traería consecuencias nefastas para el futuro de Colombia. "La clase política colombiana, no podía caer en manos de traficantes". Lara consideraba que "esos tipos no tienen nacionalidad"

Por eso apoyaba la extradición. Porque facilitaría la ida sin regreso de los narcotraficantes.

Lara se jugó la vida en su lucha contra el narcotráfico. Fue una lucha que emprendió a conciencia de los riesgos que corría.

A pesar de las medidas de seguridad tomadas por el Gobierno para protegerlo, Lara cayó asesinado una noche de abril de 1984. Su muerte conmovió a Colombia. Esa noche muchos comprendieron el verdadero valor de Rodrigo Lara. Su nombre se había desacreditado gracias a la frivolidad de quienes veían en él a un fanático moralizador. El país se acostumbra sin darse cuenta a convivir con la mafia. Los medios de comunicación divulgaron, bajo el disfraz de la chiva, las inmensas fortunas de los capos y mucha gente inventó la imagen del Ministro histérico que veía mafiosos por todas partes. Sólo cuando cayó, el país entendió que lo que más necesita es dirigentes con las calidades de Rodrigo Lara. Su conducta a lo largo de 37 años de vida es un ejemplo difícil de imitar. Pocos políticos han ascendido de un modo tan rápido y muy pocos sin necesidad de apoyarse en los vicios que aquejan a la clase política. Lara fue un pensador, un intelectual y un estudioso que labró una carrera política admirable, truncada por su trágica muerte. Lara académico y Lara político, unidos en una sola persona, dieron como resultado a uno de los personajes más valiosos de nuestra época.

Rodrigo Lara fue un liberal de izquierda, que compaginaba perfectamente dentro del rango de la social democracia europea.

Su formación académica recibió un apoyo muy fuerte en sus viajes a Francia y gracias a la lectura de diversos autores europeos logró captar las ideologías que durante los años 60 gestaron los actuales principios de la social democracia. Sin embargo, el hecho de poder catalogar a Lara como social demócrata tipo europeo no significa que Lara estuviera alejado de la realidad política colombiana. Al contrario, Lara criticó en más de una ocasión la tendencia casi que endémica que tienen los países del Tercer Mundo a imitar los modelos de desarrollo y de pensamiento originados en Europa. Lara fue un político progresista muy conciente de las dificultades del país y muy estudioso de las posibles soluciones a los graves problemas que afronta Colombia. Lara adaptó sus conocimientos a su visión particular de la realidad colombiana y por eso muchas de sus propuestas lograban una lucidez única. Mientras sus colegas del Congreso se hacían

preguntas acerca de los problemas inmediatos, Lara apuntaba hacia soluciones de fondo, muchas veces con perspectivas de varios años y hasta décadas hacia el futuro. Lara tenía una idea muy clara sobre la realidad social colombiana. Desde muy joven acarició ideas reivindicativas de las clases menos favorecidas y con el paso del tiempo, en vez de irse amoldando al sistema, lo que hizo fue darle más peso y mayor argumentación a sus convicciones progresistas.

Su paso por las corporaciones públicas y por los diversos cargos administrativos que ocupó siempre lo mostraron dispuesto a trabajar por el bien de la comunidad. Su capacidad de trabajo, unida a su temperamento y a su estilo político le permitieron sobresalir sin mayor problema, así estuviera él defendiendo causas perdidas o utopías no siempre bien comprendidas. Rodrigo Lara nunca necesitó ser mayoría para hacerse sentir.



En el Nuevo Liberalismo

En 1978 el ex-Presidente Carlos Lleras Restrepo resolvió disolver el movimiento político que agrupado con su nombre y con el de la Democratización lo había apoyado en su aspiración a la candidatura del Partido Liberal a la Presidencia de la República, frente al doctor Julio César Turbay. Los parlamentarios del llamado llerismo tomaron diferentes rumbos y se distribuyeron en cuatro grupos: El primero de ellos decidió apoyar al doctor Julio César Turbay en su candidatura presidencial. Los del segundo apoyaron esa candidatura sobre la base del impulso a algunas de las banderas expuestas por el doctor Carlos Lleras. Un tercer grupo prefirió no actuar de ninguna manera y un cuarto sector reducido, en el que aparecía a la cabeza Luis Carlos Galán, senador por Santander, declaró abierta oposición a Turbay y a su candidatura por considerar que representaba un peligro para las tesis auténticamente liberales y para la realización de muchos ideales defendidos y sostenidos desde siempre por el ex-Presidente Lleras Restrepo y la corriente del Liberalismo que se identificaba con él.

Nace la U.L.P.

En 1979 nace la Unión Liberal Popular, U.L.P., que aspira a iniciar la reorganización del Partido Liberal y entre sus fundadores están Roberto Arenas Bonilla y Jaime Pinzón López. El senador Galán se vincula a este grupo en su nacimiento trabaja en Bogotá e impulsa su penetración en el departamento de Santander. Hay en la U.L.P. liberales provenientes de la Democratización en desacuerdo con las orientaciones políticas de gobierno de Julio César Turbay y de la corriente que lo acompaña. Diferencias de criterio sobre la conveniencia y la posibilidad de incorporar varios sectores nuevos en la política de Bogotá hacen que el senador Galán se retire y en

una reunión sostenida por él con los senadores liberales Enrique Pardo Parra y Alvaro García Herrera en octubre de 1979, los tres deciden promover una acción liberal independiente de los grupos existentes encabezada por Galán. Un mes antes, el 1 de septiembre, Galán había fundado una Casa Liberal en Bucaramanga y luego tomó la decisión de fundar otra en Bogotá, gracias al apoyo ideológico y al aporte de seiscientas personas reunidas el 30 de noviembre en la Sociedad Económica de Amigos del País.

El mes de diciembre se dedica a cambiar ideas y estudiar la conveniencia de ir a las elecciones intermedias de 1980. El 31 de ese mes el senador Galán decide promover listas propias en la capital de la República e invita en primer término a hacer parte de ellas al doctor Emilio Aljure, quien debido a compromisos de índole docente adquiridos anteriormente se ve obligado a declinar el ofrecimiento con la promesa de respaldar la misma acción política desde el Valle del Cauca.

El debate de "El Cerrejón"

En enero de 1980 durante un almuerzo en la casa de Omaira de Avellaneda Luis Carlos Galán planteó la posibilidad de lanzar una lista propia para Asamblea de Cundinamarca y Concejo de Bogotá, a Enrique Pardo Parra, Alvaro García Herrera y Rodrigo Lara Bonilla. Pardo y García apoyaron y Lara Bonilla encontró muy positiva la idea de emprender el movimiento con perspectiva nacional pero desaconsejable lanzarse en Bogotá en circunstancias tan apremiantes. En su opinión era mejor esperar a que hubieran transcurrido las elecciones. Lo consideraba poco menos que un suicidio político y Galán insistió con el argumento de haber recorrido la ciudad, haber palpado la opinión de las gentes de las diversas zonas y estratos y estar seguro de correspon-

der así a una necesidad política sentida por sectores inconformes con la manera como se estaban manejando el partido liberal y las políticas supuestamente sociales del gobierno. Acordaron entonces que la estrategia posterior dependía de las elecciones de marzo de 1980 y recíprocamente se ofrecieron ayuda.

El movimiento de "Dignidad Liberal" fundado y dirigido por Rodrigo Lara en el Huila, se presentó como tal en ese departamento y el Nuevo Liberalismo nació, con listas propias en Santander y en Bogotá, con los resultados conocidos de 40.000 votos en la capital de la República y en Santander. En total entre Galán y Lara obtuvieron 50.000 votos en la mita de 1980.

En el segundo semestre el senador Galán fue invitado por Rodrigo Lara a visitar el Huila y el Caquetá en un recorrido que se extendió luego a todo el país con un objetivo primordial por parte de Galán como era el de dar a conocer a la nación el debate sobre "El Cerejón" efectuado el 30 de septiembre en el Senado de la República, con intervención del senador Enrique Pardo Parra y apoyo de otro senador liberal Guillermo Gaviria.

La Convención Liberal

En el segundo semestre de 1980 el ex-Presidente Carlos Lleras hizo un llamamiento para que se realizara una Convención Liberal a través de la participación de los concejales elegidos los cuales deberían escoger una directiva nacional. Los liberales, prácticamente sin excepción apoyaron esa iniciativa y anunciaron su asistencia a esa convención. Tanto Galán como Lara aceptaron la invitación del doctor Lleras Restrepo y colaboraron en lo que constituyó el último esfuerzo para la transformación del partido liberal dentro del esquema de sus estatutos.

En diciembre de 1980 se eligió la directiva nacional con los expresidentes Lleras Restrepo, Lleras Camargo y Alfonso López Michelsen. En marzo de 1981, después de la muerte del doctor Álvaro García Herrera —ocurrida en abril de 1980— el senador Luis Carlos Galán tuvo una nueva reunión con el senador Enrique Pardo Parra, con Rodrigo Lara y esta vez con Fernando Lleras de la Fuente. Decidieron preparar un documento en el cual se analizaran los problemas cruciales de Colombia, se hicieron propuestas y se estableciera

una filosofía que daría luego el perfil ideológico al Nuevo Liberalismo.

Se nombraron comités de estudio dentro del número cada día más creciente de militantes del Nuevo Liberalismo, entre los cuales figuraban técnicos, profesionales, científicos y representantes de las clases medias. Ciento veinte personas se dedicaron a trabajar en estos comités y simultáneamente se realizó el programa "Diálogos sobre Bogotá" en el cual se dictaron durante 16 semanas más de 300 conferencias en todas las zonas de la capital. Estos diálogos permitieron una penetración rápida y extensa del Nuevo Liberalismo en los distintos sectores de población de la ciudad.

Durante el mes de mayo de 1981, en Villá de Leiva Luis Carlos Galán recogió esos estudios y redactó el "Documento Número Uno" que fue leído en el Senado el dos de junio por el mismo Galán acompañado en la mesa directiva por los senadores Pardo Parra y Lara Bonilla. Dos días más tarde se hizo en Neiva la primera manifestación pública presidida por Galán y Lara y a la semana siguiente los dos senadores hicieron otro acto de masas en Bucaramanga. A partir de ese momento el Nuevo Liberalismo tomó dimensiones nacionales y comenzó a extenderse a otros departamentos.

Independencia del oficialismo

El 14 de agosto de 1981 se realizó en la Comisión Primera del Senado la primera asamblea nacional del Nuevo Liberalismo con asistencia de sus coordinadores iniciales en todo el país y bajo la presidencia de Galán, Lara Bonilla y Pardo Parra. Al día siguiente en el Teatro Jorge Eliécer Gaitán de Bogotá se hizo gran concentración con más de dos mil asistentes, a tiempo que saltaba en mil pedazos la Dirección Nacional Liberal y Virgilio Barco anunciaba en septiembre que no asistiría a la Convención de Medellín. En el teatro Gaitán, Galán, Lara y Pardo Parra anunciaron su decisión de enfrentarse a las soluciones continuistas si éstas eran las que llegaban a prevalecer en el proceso de la Convención Nacional.

El Nuevo Liberalismo insistió sin embargo en la búsqueda de fórmulas durante la primera quincena bajo la responsabilidad de Pardo Parra y ante el fracaso de las mismas fue el último sector político en anunciar que no asistiría a la Convención.

El reto del nuevo movimiento político consistía en el enfrentamiento por una parte al ex-Presidente Alfonso López Michelsen y por otra al Presidente Turbay y su gobierno. Ante la negativa de Virgilio Barco de tomar cualquier acción política, el Nuevo Liberalismo lanzó la candidatura de Luis Carlos Galán, con resultados ampliamente conocidos para el país y cuyos detalles, así como la labor política del Nuevo Liberalismo en estos dos años serán motivo de otro documento cuya publicación se realizará en los próximos meses.

Galán designó a Rodrigo Lara como Coor-

dinar Nacional de la Campaña y entre los dos visitaron más de 300 municipios y centenares de barrios de las capitales desde el 20 de octubre de 1981 hasta las elecciones presidenciales el 30 de mayo de 1982.

Por lo pronto esta abreviada reseña histórica del nacimiento del Nuevo Liberalismo y de la vinculación a ese movimiento de Rodrigo Lara Bonilla, indican la trascendencia de esa participación y de la presencia del ministro asesinado, en los episodios fundamentales que dieron fortaleza e identidad democráticas al Nuevo Liberalismo en Colombia.

Gestión frente al Ministerio de Justicia

Aunque Rodrigo Lara le dedicó especial atención a la lucha contra el narcotráfico, otro interés fundamental como Ministro de Justicia fue el de reformar desde sus bases la justicia colombiana. Lara pasará a la historia por su tenacidad y su valor al enfrentar a los narcotraficantes. Pero también debe resaltarse la otra batalla a la que también dedicó largas horas y que dejó como resultado un plan de reformas que el actual Ministro de Justicia, Enrique Parejo, ha venido desarrollando.

La gestión de Rodrigo Lara en el Ministerio de Justicia incluyó cinco frentes: la reforma integral de la Justicia Penal, la lucha contra el narcotráfico, la asistencia a la rama judicial, la administración penitenciaria y aspectos administrativos del Ministerio de Justicia. No hace falta entrar en detalles para apreciar que todas las reformas propuestas por Lara, de llegar a ser aprobadas por el Congreso y puestas en marcha, cambiarán el rumbo de la administración de la justicia en Colombia.

La Reforma

La reforma integral de la Justicia Penal que viene desarrollando el Ministerio se basa en propósitos y principios claros y definidos. La dignificación de la administración de justicia, la capacidad de la justicia para disponer de sus propios recursos, la igualdad procesal y la celeridad de los trámites judiciales. Esto significa que debe trabajarse por mejorar el nivel profesional de los jueces y la presentación de los despachos para que la ciudadanía recupere su confianza hacia la actividad de juzgar; cada caso debe ser tratado en igualdad de condicio-

nes, recibir la misma protección del Estado y tramitarse con la mayor rapidez posible, lo que no se logra reduciendo pasos sino agilizando, gracias a la tecnología, el obsoleto ritual que desde hace largo tiempo viene caracterizando a nuestra justicia. Para lograrlo se debe cambiar como primera medida el tradicional concepto del juzgado. Este debe dejar de ser un dueto integrado por juez y secretario con máquina de escribir para darle paso a un esquema de empresa en la que un equipo de personas le facilitan al juez todos los elementos necesarios para edificar un proceso y tomar una decisión justa en un tiempo razonable. Por otra parte, es necesario intentar alternativas punitivas diferentes al encarcelamiento. Las penas privativas de la libertad están lejos de cumplir a cabalidad su papel de readaptar individuos para que sean útiles a la sociedad. Para ello es indispensable, por un lado, descriminalizar algunas conductas y despenalizar otras y simultáneamente seleccionar algunas conductas punibles para que reciban un tratamiento en manos de autoridades de otra índole, que actúen más en el plano de la prevención y de la educación. La represión carcelaria debe ser un recurso extremo. Por último, deben reformarse varios aspectos de la estructura de la administración de la justicia en el campo del procedimiento penal, aunque estos no tienen sentido si no van acompañados de una reforma sustancial en el ejercicio de la abogacía, en los sistemas de selección y promoción de jueces y en la capacitación de los mismos.

Justicia Agil y Moderna

Los adelantos de tipo técnico que apoyarían la modernización de la administración de la justicia incluyen la creación de una oficina judicial, cuya misión sería la de sustraerle al juez tareas de coordinación e información interinstitucional (antecedentes, capturas, trámites carcelarios, etc.), y operaciones de carácter administrativo como manejo de personal, dotación de oficinas o manejo técnico del archivo; también se hace necesaria una unidad de microfilmación, una oficina de información y reparto que se encargue de eliminar el juzgado de reparto y que a la vez reciba las denuncias, los avisos de iniciación de sumarios y los despachos comisorios. Un computador se encargaría de repartir de manera aleatoria y equitativa los distintos procesos a la vez que se podría localizar oportunamente un determinado proceso y sería posible conocer el estado en el cual se encuentra. Por otra parte es necesario centralizar las bibliotecas que en forma separada se manejan en la Corte Suprema de Justicia, el Consejo de Estado y el Ministerio de Justicia. La tecnología de la informática, que ha sido impulsada en esta administración, es otra herramienta que permite agilizar los procesos judiciales gracias a las ventajas que ofrece el procesamiento automático de la información. También se requiere la organización de un sistema integrado de la instrucción criminal, bajo cuya dependencia queden Medicina Legal y la Policía Judicial. Esto permite que tales actividades sean orientados por el juez y también que los despachos judiciales cuenten con los servicios auxiliares que requiere una investigación. Por último, el Ministerio está estudiando la reorganización de la Medicina Legal, no sólo a nivel técnico-administrativo sino aumentando el número de seccionales.

El Narcotráfico

La lucha contra el tráfico de estupefacientes se ha desarrollado en diversos frentes. Por un lado, el Consejo Nacional de Estupefacientes ha desarrollado una serie de programas preventivos y de control. Entre los preventivos se destacan programas de tipo educativo, creación de centros asistenciales y otro tipo de medidas complementarias; entre los programas de control se incluyen la restricción a las importaciones de materias primas como

éter, indispensable en la preparación de la cocaína, suspensión de permisos de operación de aeronaves comprometidas con el tráfico de drogas y fumigación de áreas cultivadas; esta última medida ha sido tal vez la más controvertida pues los herbicidas utilizados ponen por lo general en peligro los ecosistemas circundantes y la calidad de los productos agrícolas expuestos a los venenos. Sin embargo es importante anotar que después de un estudio realizado por los organismos especializados en la materia, tanto en el Ministerio de Salud como en el de Justicia, se rechazó el uso del paraquat con fines de fumigación de plantas como la coca y la marihuana, por haberse comprobado sus graves consecuencias no sólo para el medio ambiente sino para el ser humano. La labor adelantada por el Consejo Nacional de Estupefacientes ha sido complementada por un proyecto de ley que viene impulsando el Ministerio de Justicia. Se trata del estatuto de estupefacientes que en la actualidad cursa en la Comisión Primera del Senado. Medidas complementarias desarrolladas en coordinación con otras entidades como Impuestos Nacionales, la Superintendencia Bancaria y la Procuraduría han permitido desarrollar un proyecto de ley tendiente a la adopción de normas relativas a la investigación de dineros y capitales de sospechosa procedencia.

A nivel internacional, fueron puestas en marcha los convenios celebrados con los países vecinos y también se hizo posible que las Naciones Unidas patrocinaran un programa de sustitución de cultivos de coca y marihuana.

Jueces Solventes

Otro plan bandera desarrollado por Rodrigo Lara Bonilla como Ministro de Justicia fue el de la asistencia de la rama jurisdiccional. Es indispensable contar con jueces solventes a nivel intelectual y moral, con una remuneración digna de su oficio. Para ello se busca la creación de la escuela judicial. Su objeto no es suplantar las facultades de Derecho sino perfeccionar y especializar a los funcionarios. También se creó una comisión encargada de adelantar los estudios necesarios para poner en funcionamiento la Carrera Judicial. Este programa pretende establecer un sistema a través del cual se seleccione, se garantice la estabilidad y se promueva a los funcionarios y empleados de la Rama Jurisdiccional. Otras medidas buscan mejorar las condiciones de vida de los servidores de la justicia mediante

mejoras salariales y prestacionales, creación de un fondo de vivienda del poder judicial, afiliación a las cajas de compensación y sistematización del Registro Nacional de Abogados.

Las Cárceles

La Administración Penitenciaria también fue objeto de un cuidadoso estudio por parte del Ministro Lara Bonilla. Para corregir el funcionamiento de las cárceles, se requiere un replanteamiento arquitectónico de los centros de reclusión, el mejoramiento del personal de guardia y la revitalización del sistema progresivo, encaminado a humanizar la situación de los reclusos y de paso ayudar a su resocialización. Los diferentes aspectos que deben mejorarse en esta materia son la seguridad carcelaria; la guardia carcelaria, que requiere incrementar el número de guardianes; la creación de brigadas jurídicas que apoyen a los jueces para resolver la situación de aquellos sindicados carentes de recursos económicos; es necesario adecuar frenocomios para recluir a los alienados mentales sindicados de algún crimen, donde reciban un tratamiento siquiátrico adecuado; es indispensable resolver el problema del hacinamiento y promiscuidad de las cárceles colombianas; el trabajo carcelario debe ser diversificado e incrementado a la vez que sus productos deben lograr salidas comerciales; otro frente que no ha sido desarrollado y que constituye hoy preocupación del Ministerio de Justicia es el de la asistencia a los postpenados; el servicio médico penitenciario es

deplorable; las campañas de alfabetización en las cárceles han logrado grandes avances y este trabajo no debe descuidarse; el sistema progresivo, que consiste en aplicarle a los penados un régimen disciplinario que se atenúe a medida que pasa el tiempo de su condena, fue creado en 1965 pero se paralizó al poco tiempo; es indispensable legalizar la reforma carcelaria y descentralizar las prisiones.

Esta tarea es monumental y en un sólo año de gestión el Ministro Lara apenas logró esbozar la estructura del nuevo orden de prisiones y se iniciaron algunas tareas concretas que la actual administración del Ministerio ha continuado y promovido. Es posible pensar en nuevo futuro para las prisiones colombianas, en las que se apliquen sistemas técnicos y científicos para que dejen de ser escuelas del vicio y antros de perdición. Por último, el Ministro Lara adelantó reformas administrativas dentro del Ministerio para agilizar su operatividad interna. En menos de un año logró sacar del marasmo administrativo al Ministerio de Justicia y adelantó una serie de proyectos que desde hace décadas habían sido aplazados inexplicablemente. El panorama actual de la Justicia deja todavía mucho que desear. Pero los delineamientos esbozados por Lara y que están siendo desarrollados por el actual Ministro y su equipo permiten esperar mejores tiempos. Lara no sólo se dedicó a combatir el tráfico de estupefacientes. También se ocupó de las reformas que requiere la justicia colombiana, aunque esta tarea la desarrolló en forma más callada, sin que la opinión pública tuviese suficiente conocimiento de ella.

En el Parlamento

Diputado a la Asamblea del Huila en 1976, representante a la Cámara en 1974 y Senador desde 1978, Rodrigo Lara tuvo una brillante carrera en las corporaciones públicas y sus colegas parlamentarios observaron cómo el joven inseguro e inexperto que llegó por primera vez a las cámaras, a base de estudio y consagración fue creciendo en estatura política y parlamentaria.

Testimonio de esa labor de Rodrigo Lara en

el Congreso de la República, son los apartes textuales que reproducimos (de los "Anales del Congreso") de intervenciones suyas en debates tan fundamentales como el de la Reforma a la Justicia, la Reforma Constitucional, su defensa personal ante las acusaciones de los representantes del narcotráfico en el debate del martes 23 de agosto de 1983, así como una ponencia para la creación del Departamento del Caquetá.

Amnistía

Miércoles 24 de noviembre de 1982, Senado de la República, sobre Amnistía:

Este tema de la amnistía es quizás uno de los temas que más ha interesado a la opinión nacional desde hace algunos años y que ha logrado convertirse en un anhelo de muchos compatriotas que encuentran en este procedimiento un primer paso hacia el logro de la paz.

Pienso que todos los partidos políticos durante el reciente debate electoral expresaron con amplitud sus puntos de vista sobre la amnistía y sobre la necesidad de una paz política en Colombia. Y nosotros en el Nuevo Liberalismo nos habíamos venido expresando sobre su conveniencia desde hace ya 4 años cuando por primera vez en un artículo del diario "El Tiempo", precisamente Luis Carlos Galán en el año de 1978, ya sugería la conveniencia y la posibilidad de una amnistía.

Así lo expresamos en el Congreso de la República cuando el Gobierno anterior presentó un proyecto que fue ampliamente discutido por las Comisiones Primarias de las dos Cámaras y luego en las plenarias y donde realmente el ambiente no era tan favorable como el que veo que hoy existe.

Nosotros siempre pensamos que la amnistía debería ser incondicional y general, pero que además no fuera una amnistía que apareciera como un acto generoso del poder público, sino el producto de un acuerdo, para que la amnistía no se quedara escrita, para que se convirtiera esa amnistía en un medio eficaz para lograr la paz. Así lo expresamos de manera encendida en los debates que se adelantaron en la Comisión Primera y en la plenaria del Senado, encontrándonos así con la resistencia de un gobierno, a cuya cabeza estaba el Presidente Turbay, que no fue capaz de comprender el momento histórico, que no quiso propiciar lo que hubiéramos podido hacer hace dos años y que seguramente le hubiera evitado al país lo que ha tenido que vivir en sus Fuerzas Armadas, en la inestabilidad misma de sus instituciones, en los peligros que la Nación ha tenido que padecer durante los últimos dos años. No se aceptaba la amnistía general y amplia, no se aceptaba el diálogo con los alzados en armas, y todo esto se colocaba como un imposible moral, como repetidas veces lo manifestó el expresidente Turbay en un acto que prefiero calificar, porque no creo que se hayan modificado tanto las circunstancias del

país para que lo calificaran como inmoral hace unos años, podamos hacerlo hoy sin ningún cargo de conciencia para bienestar de la Nación.

La Amnistía, una necesidad impostergable

Era imposible dejar desquiciarse la sociedad colombiana, fenómeno que ocurriría si se aceptaba una amnistía amplia y no se podía dialogar con los grupos alzados en armas después de que había dialogado con ellos cuando el secuestro de la embajada. Y no se podía tener ningún tipo de aproximación con quienes queríamos convidar a que entraran a disputarnos dentro de unas reglas claras y democráticas del juego, pero sí se podía entregar una suma caudalosa por el rescate de unos embajadores, suma que fue entregada por el Gobierno Nacional en circunstancias que yo comprendo pero que hacen aún más importante que el Congreso de la República se exprese hoy cuando no estamos colocados contra la pared, cuando no tenemos como única vía para la paz la amnistía que nos imponen los alzados en armas, sino cuando dentro de un gran ambiente de reconciliación nacional, que debe impulsar a todos los miembros del poder público, se ha resuelto llegar a la amnistía como un primer paso para la paz.

Yo me duelo profundamente de que la amnistía que hoy se propone, mucho más amplia que la que se llegó a proponer hace unos años, no se hubiera presentado por un presidente miembro del partido liberal. Pero no podríamos esperar del Presidente Turbay una amnistía generosa, porque en su gobierno se había empezado hablando con unos criterios que eran contrarios a la tradición de mi partido. Se hablaba en primer lugar de la seguridad, no de la seguridad del Estado sino de la estabilidad del Gobierno. Y en segundo lugar, porque en ese gobierno también se declaraba que se gobernaría sin sobresaltos, significando con ello que no se harían reformas sociales de ninguna naturaleza, como si en el tercer mundo los sobresaltos los causaran los gobiernos que deciden afrontar el cambio de las estructuras y no los gobiernos que pretenden mantener un statu quo de injusticias.

Cómo me duele, entonces, que no hubiera sido un presidente de mi partido el que hubiera comprendido los problemas de nuestra sociedad, y hubiera llegado a lo que hemos llegado hoy. En donde como en la responsabili-

dad de años anteriores hay gente de los dos partidos, pero la verdad es que se sigue demostrando en el país que los partidos siguen siendo sin claridad en sus programas, sin claridad en su ideología, que cambian de acuerdo con el líder que a nombre de ese partido ejerce la Presidencia de la República.

¡Qué enorme distancia la que hay, la que existe entre el doctor Turbay Ayala y el doctor Gaitán, por ejemplo; o entre el doctor Turbay y Santos, o entre Turbay y Uribe Uribe! Ese es uno de los problemas graves de nuestro partido, en donde hay gentes que sin mentalidad liberal, a nombre de nuestro partido ejercieron el poder y desubicaron al liberalismo de lo que era su posición tradicional.

Ha sido tremendo lo que ha ocurrido en los últimos años. Porque si es grave la insubordinación, si es algo que conmueve el alzamiento armado de quienes no están de acuerdo con un sistema y de quienes no aceptan las reglas del juego que ese sistema político establece, es más grave la violación de los derechos humanos, es más grave el abuso que se comete en nombre del estado de derecho, es más grave lo que se cometió muchas veces por parte del Gobierno en algo en lo que no quiero sindicarse a las Fuerzas Armadas del país sino a un gobierno que tuvo a su cabeza a un individuo sin principios, que no fue capaz de hacer mantener incólume la Constitución y la tradición de mi partido.

No son las Fuerzas Armadas las que tienen que responder por lo que ha ocurrido en los últimos años de enfrentamientos fratricidas, de salida del estado del marco de la Constitución y de la ley; es quien a nombre de mi partido llegó a la Presidencia de la República y permitió que ocurrieran las cosas que pasaron en estos 4 años oscuros de la historia colombiana.

Mientras en la Constitución se diga que el Presidente de la República es el jefe de las Fuerzas Armadas, mientras en Colombia vivamos en una democracia en donde hay una primacía del poder civil sobre el poder militar, la responsabilidad superior de lo que pueda ocurrir por los desmanes de la fuerza pública tiene que tocar forzosamente con la investidura del Presidente de la República.

Es que han cambiado los conceptos sobre la seguridad, y debo resaltar en esta ocasión que toda una larga lucha en materia de defensa de los derechos humanos, de llamar las gentes a la sensatez y de no coger por el camino fácil

de creer que la solá represión podía devolverle a la Nación su pleno juego y ejercicio democrático, produjo sus frutos. Y que los discursos hechos por el mismo candidato oficial del liberalismo, el doctor López Michelsen, los hechos por el señor Presidente Betancur, las ideas que Galán presentó a nombre del país por el Nuevo Liberalismo y lo que hiciera también el doctor Molina, en su campaña, creó un ambiente del cual no se podía escapar el anterior gobierno y que condujo al levantamiento del estado de sitio en una medida más política que de cualquier otra naturaleza, sobre la cual y sobre cuya conveniencia no pienso detenerme. Pero debo resaltar también que así como se produce un cambio en la mentalidad de los colombianos, que surge en muy buena parte de esa campaña electoral que trajo ese efecto benéfico de ponernos a todos a declararnos amigos de la paz, debo resaltar, lo hago sin temores de ninguna especie y sin esperar favores ni contraprestaciones, el talante democrático del señor Presidente de la República que llegó comprometido con esas banderas de paz, que ha puesto todos sus esfuerzos al logro de esa extraordinaria labor y que seguramente con el apoyo de sus ministros nos va a permitir a los colombianos dar un paso firme hacia el fortalecimiento de nuestras instituciones y hacia la solución pacífica de los conflictos políticos que puedan surgir en nuestra sociedad.

Crisis de los partidos

Yo admiro la decisión con que el Presidente de la República está abocando una tarea de dimensiones realmente gigantescas. La crisis del país es de unas proporciones alarmantes; el problema de la violencia política, como lo voy a demostrar aquí hoy, es un problema grave. Pero al de la violencia política hay una cosa todavía mayor, de proporciones catastróficas, como es la violencia común que se apoderó de nuestras ciudades y de nuestros campos y sobre la cual muchas veces no nos detenemos con suficiente tiempo para buscar salidas y propuestas. De igual manera la crisis económica que vive el país, un país con un problema social extraordinario que se refleja en la disminución de la participación del sector laboral en el producto bruto nacional. La miseria, la proletarianización de la clase media, la crisis fiscal que puede llegar fácilmente al nivel de los doscientos cincuenta mil millo-

nes de pesos de acuerdo a las necesidades que tiene el Estado para inversión en el próximo año, la evasión monstruosa, la corrupción en la administración pública, tareas en las que se empieza a trabajar y en las que no se ha logrado comenzar cuando ya empiezan ciertas viudas del poder a lamentarse de que al país se le trate de cambiar su imagen que no fueron capaces de hacer cuando en sus manos tuvieron todos los recursos y todos los medios.

Todos los partidos políticos tienen que apoyar al Gobierno Nacional en la búsqueda de la paz, y así lo he oído expresar hoy y en los días en que hemos estado de este debate. Hay que acompañar al señor Presidente de la República en la apertura de la política exterior, para que Colombia vuelva a ser parte de la América Latina y del Tercer Mundo; hay que apoyar al Gobierno en su apertura política porque buena parte de causa de la violencia que hoy se vive es precisamente esta protodemocracia que vivimos, en donde hay la hegemonía de dos partidos que no se ganan unas elecciones amplias, sino que las tienen ganadas desde antes de las mismas elecciones. Pero, en fin, estamos para la reconciliación y por eso es bueno no meternos demasiado en lo que pasó en años anteriores.

Cómo me complace encontrar un cambio sustancial en la bancada de mi partido en la posición en torno a la amnistía. Cómo me alegra y cómo creo que este tipo de aproximaciones y otras que se podrán hacer en el futuro, puede ser la vía para la unión del liberalismo. Pero tampoco puedo dejar de destacar la apertura del mismo partido conservador, sinceramente, me complace ver cómo ese partido conservador de otras épocas tiende a convertirse hoy en una fuerza progresista, por lo menos en lo que desde el Gobierno, la Presidencia de la República, viene anunciando. Eso es conveniente porque así el partido liberal tendrá que hacer hacia el futuro un gran esfuerzo para demostrar que hay claras, nítidas diferencias entre lo que es el liberalismo y lo que es el conservatismo.

Sinceramente pienso que lo que se está haciendo es una terapia que la hubiera aplicado cualquier partido demócrata en el mundo. Lo que ocurre es que se estaban desdibujando los dos partidos tradicionales y no habían asumido lo que era su obligación asumir en su momento, que era fundamentalmente abrir la democracia colombiana.

El Frente Nacional y la prolongación de la medida del Frente Nacional, trae como consecuencia el monopolio de dos partidos, de dos partidos que se van desdibujando ideológicamente y que se convierten en fuerzas sin afán de emular, porque por preceptos constitucionales, bien sean los últimos del parágrafo del 120 tienen asegurado, por el sólo hecho de llamarse así, una participación en el Gobierno. Dos fuerzas con idéntico propósito de mantener el status quo en donde la emulación se reducía a plantear quiénes manejaban mejor la inflación o quienes podrían afrontar con mayor éxito los problemas coyunturales de nuestra economía. Pero un sistema político cerrado, sin alternativas, un sistema político que no correspondía a una sociedad como la colombiana, cargada de tensiones por graves problemas económicos y sociales, a una sociedad pluralista en esencia, que no representaban cabalmente los dos partidos que habían constituido un monopolio dentro del sistema político colombiano. De esa manera el sistema político no entregaba alternativas a los colombianos, y si el sistema político no le entregaba alternativas a una sociedad, está abriendo las puertas para que surjan y para que las tendencias que no encuentran solución dentro del sistema tengan que recurrir a los procedimientos extraparlamentarios de oposición, esos niveles gigantescos de abstención y luego lo que acabamos de ver en las pasadas elecciones en donde el partido liberal perdió la Presidencia, pero el partido conservador no la ganó porque la verdad es que la diferencia notable que existe entre las votaciones de marzo y de mayo entre las fuerzas conservadoras y las que llevan al doctor Betancur a la Presidencia de la República, nos demuestra que lo que no captan los partidos lo logró captar un candidato presidencial. Esos dos partidos que gobernaron el país en los últimos años con un viejo criterio, partidos todavía dominados por el temor al retorno a la violencia del año 48, cuando el problema del país no es el enfrentamiento entre liberales y conservadores, aquí hay agentes preocupados ahora por movimientos en la administración pública, sino que el problema era un país que no se sentía expresado por esos dos partidos. El descrédito de las instituciones del sistema político, el descrédito del Congreso, la desmoralización de la administración, todo ello sin que el sistema le diera oportunidades a los colombianos de expresar por esos canales democráticos sus sen-

timientos o sus deseos sobre lo que debe ser la sociedad colombiana. ¿Y cómo es el sistema político colombiano? Es un sistema en donde hay una altísima influencia del poder del gobierno y del poder del dinero. ¿Cuánto valen hoy en el país unas elecciones para elegir un Senador o un Representante? Desde los 40 ó 50 millones que puede costar en algunas zonas de país hasta los 4 ó 5 millones que puede valer en las zonas en donde menos costosa es la actividad política en Colombia. Y del otro lado la influencia excesiva del gobierno, porque el desdibujamiento ideológico de los dos partidos, la falta de programas que arrancaran de la opinión pública el apoyo, ha conducido a un fenómeno supremamente peligroso y es a eso que se llama el clientelismo a la asistencia social el único medio para conseguir votos en amplios sectores de la sociedad colombiana. Por no tener programas los partidos por ese desdibujamiento que padecen en su ideología terminan convirtiéndose en confederaciones de jefes regionales, en donde la elección no es con la bandera del partido sino que la elección es con la bandera de un nombre, de un nombre que consigue cosas tangibles para su región, para sus amigos; honradamente o no, no interesa. Pero de esa manera los partidos se van colocando cada día en una mayor dependencia del Poder Ejecutivo. Hacer política clientelista sin el gobierno es imposible, y el clientelismo, el dinero sin el clientelismo, tampoco produce los resultados que se esperaban, porque son dos cosas, que hay que combinar y que acabaron de cerrar el sistema político colombiano.

¿Cómo podemos pensar que las personas que surgen de las clases medias y de las clases obreras, logren dentro de esta gran anarquía que son los partidos políticos, sin organización alguna y con los altos costos que tiene la política, llegar a las corporaciones públicas o, algo más, llegar a la Presidencia de la República?

El sistema político colombiano, no solamente por el monopolio que crea el Frente Nacional, sino por los vicios del sistema electoral, no crea dentro de la democracia vías para producir un proceso de cambio de las estructuras de nuestra sociedad. Por eso es tan importante la apertura democrática, como se ha llamado, para crear en materia electoral la llamada igualdad de oportunidades de que venimos hablando los liberales hace mucho tiempo.

po, no como está hoy el país dominado totalmente o por el poder del dinero o por el poder desmedido del Ejecutivo.

Hay necesidad de pensar entonces qué ocurriría entre nuestros compatriotas. Desesperanza, obviamente, incredulidad a la posibilidad de que esto pudiera cambiar de alguna manera, porque además los gobiernos de responsabilidad compartida de los dos partidos tradicionales conduce a que la gente también deje de distinguir lo que es uno o es el otro.

Cómo le podríamos decir a la gente los mismos que gobernaron hace 4 años, dentro de 4 o cuando ellos tengan la presidencia que van a cambiar las cosas de esta manera o de tal otra si es que cometimos el error de recoger los dos partidos que captan la mayoría de los colombianos y comprometerlos en gobiernos de responsabilidad conjunta, dejando el sistema completamente huérfano de propuestas y de soluciones. No hay que temerle pues a abrir el sistema político, porque lo que hemos venido haciendo hasta ahora es mantenerlo cerrado y tratando de combatir las causas que el mismo sistema genera con la utilización desmedida de las instituciones de crisis. Dieciocho años o más de estado de sitio tratando con ello de darle al país una vida mejor, de ayudar a mejorar las condiciones de seguridad de los habitantes de Colombia, de la seguridad en el sentido económico, de la seguridad en el sentido social y de la seguridad en su propia vida y en sus propios bienes.

La seguridad del Estado

Hay necesidad de abrir el sistema político sin temor a que haya oposición dentro del sistema político; hay que democratizar los procesos; hay que establecer un derecho de información que le permita a los ciudadanos llegar a la radio a hacer conocer sus ideas para que pueda ser realidad ese anhelo de la libre escogencia que puede hacer cada ciudadano. ¿Pero cómo se escoge si las alternativas que se presentan no las puede conocer el ciudadano, porque no tienen todos los sectores igualdad de posibilidades de acceso a los medios de comunicación social?

Yo no le tengo miedo a que la democracia colombiana se abra, a que nos enseñemos a que existen fuerzas distintas a los dos partidos tradicionales en el juego político. Tengámosle temor sí a la subversión, que seguirá creciendo

si no tenemos capacidad para encontrar las fórmulas que le permita a nuestros compatriotas expresar amplia y plenamente su inconformidad con lo que existe. Pero ha faltado un diagnóstico real de la situación que ha llevado al país casi al borde de la desintegración. Y entonces, ¿cuál era la medida más fácil? Crece la delincuencia, aumentemos los medios para controlar la delincuencia. Creemos nuevas normas de excepción y fue así como se vino creciendo en la legislación del estado de sitio hasta llegar al famoso estatuto de seguridad. ¿Y cuál ha sido el resultado? Podíamos revisar las estadísticas sobre la delincuencia común y sobre la delincuencia política en el país para darnos cuenta que los instrumentos de excepción, que las instituciones de crisis no han sido eficaces en el problema de la seguridad, que el país va cada día peor, porque nos faltó capacidad para comprender que lo que habíamos inventado en el año de 1958, como un recurso excepcionalmente urgente para lograr el acuerdo entre liberales y conservadores, se estaba convirtiendo en el veneno letal de las instituciones democráticas, porque había mantenido cerrado un sistema en momento en que el problema ya no era la diferencia entre estos dos partidos, sino entre estos dos partidos y quienes no encuentran expresión en ellos.

Delincuencia común e inseguridad

¿A cuánto asciende los delitos de cuello blanco? ¿Cuántos delitos de cuello blanco se cometen en el país? Por ejemplo, dentro de la delincuencia común vamos a encontrar que los robos que se han hecho a bancos en los últimos años no alcanzan a la cifra de lo que está comprometido en la quiebra del Grupo Colombia y del Banco Nacional y veamos lo que ha ocurrido también con los famosos fondos de inversión, los contratos de los altos dirigentes del Estado, las fortunas que de la noche a la mañana aparecían, la impunidad que hay en torno al enriquecimiento de quienes teniendo la confianza pública llegan a los organismos del Estado no a servirle a su patria sino a enriquecerse. ¡Cuánta violencia genera este tipo de delitos! Los robos, los contratos, pequeños o no, de señoras de ministros, las comisiones en las compras del Estado, tantos delitos que se vienen cometiendo por quienes tienen el deber de darle ejemplo a la sociedad.

Y querer ocultar eso con el estado de sitio, con la legalidad marcial, con un ejército al que se le coloca en una posición de desgaste permanente de tratar de mantener funcionando una sociedad que todos los días está recibiendo elementos que la descomponen, eso no tiene sentido, y de seguir por ese camino el país va hacia una anarquía total. Esa descomposición que hoy vivimos se seguiría acentuando, y no sabemos si hasta la guerra se llegara a producir o simplemente se nos cayera por pedazos la nación colombiana como ha venido ocurriendo en los últimos años.

La delincuencia común es infinitamente más grave en este momento que la delincuencia política en el país, señor Ministro de Justicia. Y los señores Ministros saben cómo ha venido creciendo la delincuencia en el país en los últimos años.

En los registros de la policía, registros incompletos, aparecen cometidos en el año de 1981, 227.719, delitos sin contar contravenciones. Lo que ocurre es que el delito político es espectacular, lo que pasa es que el delito político toca los intereses de la clase que tiene en sus manos con la dirección del Estado. Y el secuestro, hoy común en muchas zonas populares de nuestras grandes ciudades, conmueve a la sociedad de acuerdo a la talla del personaje que es víctima de ese oprobioso delito. Y el país se conmueve cuando se roban las armas del Cantón Norte, pero económicamente mucho más grave que la lesión que se causó al Estado con la pérdida de esas armas, que afortunadamente después se recuperaron, es la pérdida del televisor de un trabajador que vive en las zonas urbanas de una ciudad, de un televisor que para reponerlo tiene que dedicarle 10 salarios.

En la medida en que la inseguridad sigue creciendo son los sectores medios y obreros de nuestro país los que reciben más duramente el golpe. De esos doscientos mil y más delitos cometidos en el año 1981, ¿cuántos secuestros se cometieron? Noventa y nueve. ¿Cuántos artefactos, cuántas bombas se colocaron? Doscientas ochenta y siete. ¿Cuántas explotaron? Doscientas cuarenta y siete. ¿Cuántos miembros de la fuerza pública murieron por la acción de la subversión en Colombia? Desafortunadamente no encuentro la cifra, pero entre miembros de la Policía y miembros del Ejército, según informe de la misma Policía Nacional, no alcanzaron a morir 300 uniformados. En esto me atengo a los

datos sobre criminalidad en 1981 que da la Policía Nacional.

Pero al lado de ese problema, ¿cuántos colombianos se están muriendo diariamente por la acción de los delincuentes? La sociedad valora al delincuente y la igualdad entre los ciudadanos es algo que no es real, porque también la sociedad valora a las víctimas. La víctima puede aprecer de golpe en las listas que hacen los periódicos de resumen judicial si no tienen determinadas condiciones económicas, pero si muere alguien de algún renombre víctima de esta inseguridad, los periódicos, la radio, todo el mundo se va a ocupar y entonces nos daremos cuenta en ese pequeño instante de la gravedad del problema de la seguridad en Colombia. Es de tal magnitud la delincuencia en el país que desbordó hace rato a la justicia y a sus auxiliares.

Acabo de conocer hace unos días un magnífico estudio del Instituto SER, sobre la situación de la justicia penal en Colombia, estudio al cual se refirió en una interesante mesa redonda el senador Estrada Vélez el lunes en la ciudad de Medellín, y se encuentra uno cómo en junio de 1982 teníamos un millón trescientos noventa y siete mil casos almacenados en los despachos judiciales, contra setecientos cincuenta y siete mil quinientos que había en el año de 1971. Un incremento del 850/o en apenas 11 años. Y vemos las escandalosas cifras sobre lo que ocurre con la ineficiencia de la justicia colombiana: hay 25.827 reclusos, 19.398 sindicados y solamente 6.429 condenados. Dice aquel estudio de SER que son los humildes los que permanecen detenidos indefinidamente. Porque los delincuentes con recursos o los miembros de las mafias organizadas salen porque se vencen los términos procesales.

Es impresionante, pues, la magnitud de la delincuencia y la impotencia del Estado frente a esos problemas. Pero de todas maneras no solamente porque la opinión fuera más sensible al delito político o porque el delito político tenga mayores medios para conmover a la opinión sino también porque había el interés premeditado de dirigir toda la acción hacia demostrar que la delincuencia política era la causa de la descomposición y de los problemas del país, se cambió la tensión del país y se nos hizo olvidar que todos los días hay innumerables atracos en las calles, que no hay ningún respeto por los derechos más elementales del hombre, que la vida se volvió casi im-



— Acompañado de su colega y compañero de lucha política en el Huila Julio Bahamón Vanegas, durante la proclamación de la candidatura presidencial de Luis Carlos Galán, en Rionegro el 18 de octubre de 1981.

posible en nuestras ciudades frente a un Estado impotente, en unas ocasiones dedicado a acabar con la subversión porque era el fenómeno más grave, cuando la realidad es que lo más grave que vive el país es la altísima delincuencia común y la impotencia casi absoluta en que está la jurisdicción y los auxiliares de la justicia para hacerle frente a esa grave situación.

Me interesa leer aquí muy brevemente un artículo que escribió hace algunos años el profesor Luis Fernando Gómez Duque, sobre el problema de la culpa. Decía Gómez Duque:

"Si la culpa como sentimiento es un fenómeno subjetivo, como conciencia es fundamentalmente un fenómeno social. Emplearemos como instrumento de análisis el concepto de alineación originalmente planteado por Hegel en un contexto filosófico y aplicado socialmente por Marx. Es imposible que en una sociedad alineada pueda darse una conciencia auténtica de culpabilidad. Despojémonos de todo dramatismo el concepto de una sociedad alineada a través de simples ejemplos. ¿Puede haber conciencia de culpa en el tendero que vende pan veinte centavos más de lo autorizado, en un país en donde se institucionaliza la inflación como un medio normal dentro del proceso económico? ¿Puede haber conciencia de culpa en el pequeño empleado que malversa un fondo público, en un país en donde la dilapidación del erario se aplica a la construcción de obras suntuarias que no tienen ningún beneficio social? ¿Puede haber conciencia de culpa en el comerciante que aumenta exageradamente el precio de las mercancías, en un país en donde se trata con toda consideración

como "dolusbonu" el hecho de obtener mayor ganancia? ¿En el negligente, en donde el Estado es el mejor ejemplo de la incuria? ¿En el imprudente, en un estado donde no hay la menor seguridad? ¿En los aberrados sexuales, en un país en donde flaquea la moral sexual?

Allí es está la verdadera dialéctica de la culpa. No es posible el sentimiento y menos la conciencia de culpa, de esa culpa que se necesita a priori o después de la penitencia, si la sociedad dentro de la cual esa culpa aparece no es inocente".

Ahí está en muy buena parte la causa de toda esta inmoralidad que invadió al país, los negociados que conmueven a la opinión, o el incremento de la fortuna que de la noche a la mañana se le ve fácilmente a algún funcionario o a algún beneficiario de la amistad con los altos dignatarios del Estado. Eso va acabando con toda conciencia, con todo respeto a la legalidad. Desaparece el respeto a la autoridad que no se logra con el estatuto de seguridad ni con el estado de sitio, sino con la respetabilidad de los presidentes, con la sinceridad de sus palabras, con la lealtad suya a sus programas, con su lealtad a la Constitución; en fin, con la sinceridad con esa correspondencia absoluta entre lo que se tiene adentro y lo que se dice, ahí sí, hacia fuera. De otra manera no podemos pensar en darle al país la paz. Una paz política que hoy empieza a abrirse campo afortunadamente, pero una paz que tiene que afianzarse en el momento en que empecemos a cambiar los que tenemos mayor responsabilidad en la descomposición de nuestra sociedad.

Apertura política

Y entonces vale la pena preguntarse con el doctor Velasco Guerrero: ¿Y la amnistía de quién para quiénes? Del establecimiento que se convirtió en guardián de inaceptables privilegios, de quienes toleramos la muerte permanente de pequeños niños para quienes no hay asistencia; de quienes hemos tolerado la apropiación de los bienes del común por funcionarios, es la amnistía que nosotros le damos a los que se rebelan contra todo ese caos social que vive el país. Si esa es amnistía, pero es una amnistía que debe entenderse como parte de un gran compromiso social, de una gran reconciliación nacional en donde todos reconozcamos nuestras faltas, nuestra contribución a la descomposición de nuestra patria, donde seamos capaces de decir con valor en dónde están nuestras cuotas de responsabilidad y no tratar de buscar en los demás y especialmente en quienes equivocadamente se rebelaron contra el sistema y tomaron las armas, de todo lo que viene ocurriendo en nuestro país. Por eso la amnistía puede ser todo lo amplia que se quiera, todo lo generosa; si se dirige hacia quienes han cometido delitos políticos, sin el temor de creer que con eso se vulnera la conciencia social de la Nación. La conciencia de la Nación está vulnerada. Con una amnistía amplia y generosa podemos empezar a reconstruir una sociedad que funcione dentro de unos marcos respetables, dentro de unas normas jurídicas que sean aceptadas y reconocidas por todos.

Yo creo que la amnistía debe entenderse entonces como un primer paso para esa reconciliación nacional, una amnistía que signifique un olvido de los errores, de los delitos que muchos podamos haber cometido. Un gran acuerdo entre todos nosotros los colombianos para sacar a nuestro país de esta democracia restringida en que vivimos y para combatir las causas inmediatas de la violencia, que son esos problemas que viven millones de compatriotas consumidos en la miseria en condiciones indignantes e inhumanas.

¿Qué es hoy la seguridad del Estado? El problema de la seguridad del Estado es algo que tiene que ver con la seguridad de todos sus elementos, de todos los elementos integrantes del concepto de Estado y el Estado desde los clásicos, al Estado-Nación siglo XVII, del siglo XIX. Todos han reconocido que el

Estado tiene por lo menos tres elementos y es lo aceptado en la teoría internacional. Los elementos son: el territorio, los habitantes y el gobierno. Y el Estado no es seguro sino cuando cuenta con un sistema jurídico apto para reaccionar eficaz y coherentemente ante las amenazas a cada uno de sus elementos.

Hasta hace unos años el problema de la seguridad del Estado se reducía a la integridad territorial o a la estabilidad de los gobiernos. Pero de unos años para acá se ha internacionalizado el problema de los derechos humanos. Está en la Carta de las Naciones Unidas. Está definido también en los documentos de la Organización de Estados Americanos. Sobre ello existen institutos y escuelas que están permanentemente estudiándolos.

El mantenimiento del Gobierno, que es la estabilidad, no puede significar el sacrificio de los otros dos elementos del Estado. El Estado es íntegro y para afrontar la defensa de los unos no se puede vulnerar a los otros, ni puede pretender uno sólo de esos elementos, como es el Gobierno, condicionar a su problema de seguridad los demás elementos integrantes. Las amenazas al Estado pueden ser externas, como es la guerra, y es una amenaza que atenta contra el territorio. La amenaza también puede ser interna y en ese caso está la insurrección. Cuando es de los habitantes que surge contra el Gobierno contra ese otro elemento del Estado una acción. Pero de hace unos años para acá se ha pensado que la amenaza también puede venir del Gobierno. Cuando el Gobierno viola sistemáticamente los derechos humanos está atentando contra la seguridad del mismo Estado. Un Estado es seguro cuando cada uno de sus elementos constitutivos lo es para el territorio su integridad, para el gobierno su estabilidad y para los ciudadanos la intangibilidad de los derechos humanos.

Y se atenta contra la seguridad del Estado cuando se violan los derechos humanos porque automáticamente cobra valor ya la clásica teoría del derecho a la rebelión contra la opresión, hoy aceptada en la Carta de las Naciones.

La defensa aislada de uno solo de los elementos del Estado puede redundar en perjuicio de otro. La defensa debe ser coordinada para que los elementos del Estado tengan su su debida seguridad.

Yo me pregunto: ¿Qué ha ocurrido en Colombia que el Gobierno ha tenido la tendencia de creerse como el único elemento del

Estado y que para sostener su seguridad no importa qué sacrificar. Es ahí en donde está mucho la nociva influencia de la famosa teoría nacional. Defendernos del terror, defendernos o defender el estado de derecho con violación de los derechos y de la Constitución ante la amenaza de que mañana lleguen los antagonicos, los representantes de la extrema izquierda, que traería al país una dictadura del proletariado o que configurarían de todas maneras un sistema del cual no sería posible devolvernos. Eso ha llevado a no indagar en el fondo qué es lo que ocurre en ese elemento importante del Estado que es la población, y a pensar que todo se solucionaba con el manejo indiscriminado de las instituciones del estado de crisis.

Cuando hoy nos sentamos a hablar de una amnistía es porque consideramos que el problema hay que tomarlo en sus tres elementos, y que hay necesidad de hacer con la generosidad, si así se pudiera llamar, que sea necesaria, un amplio campo para que quienes se alzaron en armas puedan venir aquí a la sociedad, al seno de la sociedad colombiana a plantear sus propuestas con la seguridad de que no dependen ni del dinero, ni de la coacción del Gobierno los resultados de unas elecciones. El estado de derecho y el estado liberal tienen que correr el riesgo de abrirle la puerta a quienes aseguran que si mañana alcanzan el poder pueden destruir el estado de derecho. Lo que no podemos hacer quienes aceptamos la ideología liberal es pretender por todos los medios descalificar a quienes consideramos que puedan ser mañana los artífices de la sustitución de un sistema por otro.

Derechos humanos y libertad de expresión

La amenaza a los derechos humanos tampoco proviene exclusivamente del Gobierno, sino que también proviene de otros poderes sociales que procuran convertirlos en instrumento de sus intereses.

¿Cuántas violaciones de derechos humanos no estamos viendo cuando se coacciona al ciudadano para que vote en determinado sentido si quier conservar su empleo en el sector público o privado? ¿Cuántas violaciones elementales de derechos a la vida como es respirar el aire puro no se están cometiendo por quienes contaminan el ambiente? Violaciones a los derechos humanos hay permanentemente. El solo hecho de encontrar este cuadro de

miseria que se vive en la sociedad colombiana, de miseria sin esperanza, es una violación permanente a elementales derechos del ser humano. Los derechos humanos no se pueden reducir a las llamadas libertades formales, sino que tienen que ver también con las condiciones humanas, con las condiciones de vida del hombre.

¿Qué tal la nutrición? La nutrición de un niño, de un niño menor de siete años, de un preescolar que por sus propios medios no se la puede dar. Negarle la nutrición a ese niño es casi negarle el derecho a la vida.

¿Para qué la libertad de pensamiento cuando por las condiciones desfavorables de esta sociedad el individuo no puede pensar porque se formó con unas caras físicas y mentales insuperables? ¿Para qué la libertad de opinión de quien no puede opinar porque no se le permitió el acceso a la educación? ¿Para qué todas las libertades políticas que traen nuestros textos a quien no le hemos dado la educación y los medios para discernir y para escoger el mejor gobierno? Los derechos humanos van más allá de esas libertades formales y así tendremos que entenderlos en el futuro si no queremos nosotros seguir viendo comprometida la estabilidad del Gobierno. Porque es la reacción contra esa sistemática violación a los derechos humanos de unos gobiernos que no hacen esfuerzo para modificar realmente la estructura de la sociedad colombiana; porque es la reacción contra toda esa miseria que no tiene futuro cercano ni lejano de superación, lo que mueve y produce todos estos fenómenos sociales que se expresan o por la delincuencia común o en la acción armada de quienes han resuelto cambiar el sistema por las vías de hecho.

De esa manera se está atentando por todos contra la seguridad del Estado. Se atenta por quienes hacen la subversión porque se combate a uno de los elementos del Estado que es el Gobierno, pero se atenta también por parte del Gobierno improvidente, para no detenerme en el Gobierno que no solamente tolera sino que propicia como se propició en otra época la violación de los derechos humanos.

Por eso, señores Senadores, vuelvo a insistir en la necesidad de la amnistía y en la necesidad de una amnistía amplia, la más amplia y eficaz que se pueda para poder así llegar al restablecimiento del pacto social,

también roto por acción del Estado y de quienes se han insubordinado contra el orden establecido.

Yo no me dejo condicionar en esta materia por falsos respetos a la moral, porque a mi conciencia le repugna todo delito; pero existiendo la finalidad altruista que mueve al actor del delito político, yo acepto la más amplia de las amnistías, siempre y cuando que las víctimas de la acción no sean los menores de 14 años ni las mujeres en condiciones de indefensión o los ancianos.

El homicidio fuera de combate tiene diversas expresiones. Es el homicidio fuera de combate que puede ocurrir cuando se fusila al miembro de la guerrilla que traiciona al mismo organismo y que para mantener la disciplina interna hay que cometer, pero también es homicidio fuera de combate la muerte del secuestrado. Luego no es tan fácil llegar a una conclusión sobre qué sería lo ideal en esa materia, y debemos procurar enredarnos lo menos posible en precisiones cuando el esfuerzo enorme que hace el poder público, el Congreso, el Gobierno, para hacer una amnistía amplia, se podría haber frustrado de golpe o encontrar dificultades, por establecer restricciones que son mínimas al pie de lo que se está olvidando.

La última oportunidad

Yo pienso que esta es la última oportunidad en que se puede inutilizar el procedimiento de la amnistía. Y que es la última oportunidad del país para esa gran reconciliación que todos deseamos. Afrontemos ese reto y no nos asustemos con cosas que van a ser mucho más pequeñas que los bienes que vamos a obtener y actuemos con una gran generosidad.

Aquí precisamente, y para liberarme de los cargos de conciencia que nos quería dejar en alguna ocasión algún Presidente que consideraba que era inmoral una amnistía amplia, yo mencioné cuando el debate sobre la amnistía las amnistías que se habían concedido en Colombia en otras épocas, las más amplias. Ahí está la misma amnistía del general Rojas Pinilla. Habla de delitos atroces pero de una manera parecida a la expresión que trae la ponencia del Senador Bula Hoyos sobre la singular atrocidad. Porque si ha habido atrocidad en los anales de la lucha política colombiana, los hubo en la Guerra de los Mil Días y los hubo

en la violencia que se inicia en 1948 y que todavía no se ha terminado.

Hay necesidad de un cambio político para que se pueda hacer ese tipo de concesiones. Así ocurrió aquí en 1958, así ocurrió después de la guerra y así ocurrirá ahora cuando veamos o sintamos una expresión de buena voluntad de quienes han llegado al Gobierno y de quienes están en el Congreso de la República. Pero yo quiero insistir en que no es tan grave lo que se quiere plantear sobre ciertos delitos. Son atroces. Como atrocidades están calificadas en la Convención de Ginebra el arrasamiento de pueblos, la utilización de gases, la tortura a los presos, la tortura administrativa; en fin, hay atrocidades horribles que se cometen por los ciudadanos o por los gobiernos.

Me permito leer lo que para el profesor Zorogbide en su libro "La Guerra Civil", es delito político, en lo que estamos casi totalmente de acuerdo por lo que aquí oí, pero que no sobra.

"El delito político complejo es aquél que se comete en el caso de un concurso ideal de delitos. Dos disposiciones penales, la una política y la otra de derecho común lo reprimen. Esta situación concierne en especial a la lucha armada entre las tropas y los insurrectos, de modo que todas las muertes provocadas por estos últimos caen a la vez bajo la sanción de una pena política y de una pena de derecho común".

La teoría más mesurada sobre el particular es aquí la denominada de la predominación, elaborada por Ortolanv y desarrollada por la jurisprudencia del Tribunal Federal Suizo, en especial con ocasión del asunto bachiller. Ella sostiene que en el delito político complejo el objetivo político no puede hacer desaparecer la criminalidad del acto en sí mismo, pero viene a afectar la naturaleza del crimen adjuntándole otra criminalidad; la criminalidad política. Subsistiendo las dos criminalidades se trata de saber cuál de las dos predominará. Si el derecho y los intereses políticos son los más sobresalientes, el delito es político; en caso contrario es no político. Prácticamente la solución más razonable en el caso de los combates que integran una insurrección será el hacer predominar el carácter político. ¿Sería absurdo condenar a todos los insurgentes por asesinato?

Y con relación a los delitos conexos manifiesta:

"Pero es sobre todo el caso de los delitos comunes conexos a delitos políticos el que más ha preocupado a la doctrina. Los rebeldes no escapan a la comisión de crímenes de derecho común como incendios, robos, asesinatos. Pero estos crímenes se encuentran en estrecha ligazón con un delito político, puesto que son cometidos con ocasión de una insurrección.

Ciertos autores han propuesto que no se tenga en cuenta esta conexión y que se separen las dos infracciones. Por el contrario, para la gran mayoría de la doctrina, el delito de derecho común conexo a un delito político se impregna del carácter de este último y debe en consecuencia gozar del régimen más favorable. Esta opinión es sobre todo sostenida por los autores anglosajones, para los cuales es política toda infracción cometida en el curso de una guerra civil, de una insurrección o de una conmoción política.

Y ahí están los libros de Germán Montealegre y de otros grupos que han venido trabajando sobre el problema de la seguridad y de los derechos humanos. El delito político, el delito conexo al delito político, como muy bien dicen los autores, se impregnan de ese carácter de político y la finalidad si el propósito es político".

El Caquetá

Noviembre 3 de 1981, Senado de la República, ponencia para la creación del Departamento del Caquetá, proyecto de ley 59 del mismo año.

Ponencia para Primer Debate

al proyecto de ley número 59 de 1981, "por la cual se erige en Departamento la Intendencia Nacional del Caquetá".

Señor Presidente

Honorable Comisión,

Honorables Senadores:

Constituye para mí motivo de especial satisfacción cumplir con la misión que me ha encomendado el señor Presidente de la Comisión Primera de estudiar y rendir ponencia sobre el proyecto de ley número 59 de 1981 que viene a ser la culminación de un largo y difícil proceso que se debe en buena parte al indeclinable propósito de los caqueteños de convertir su Intendencia en Departamento.

Durante el estudio y discusión del proyecto de Acto Legislativo número 1 de 1981 pudi-

El Nuevo Liberalismo va a presentar en la semana próxima unos artículos sobre algunas de las normas presentadas por el Gobierno y de las modificaciones sugeridas por el Senador Germán Bula Hoyos.

A mí lo que me queda por decirle a mis colegas con un profundo aprecio por lo que es el Congreso así haya sido objeto de mis críticas en muchas ocasiones, es que estamos haciendo al abrir de esta manera generosamente las puertas para la reconciliación nacional, estamos haciendo algo grande por nuestro país, por nuestra patria. Que de aquí en adelante casi que pudiéramos pensar que podremos hacer lo mismo que hicieron los constituyentes españoles cuando prohibieron la amnistía en la Constitución de 1978, porque creo que se darán los pasos necesarios para que el país pueda crear, aclimatar, fortalecer una verdadera democracia en donde quienes defendemos las ideas liberales y quienes las convierten y quienes cambian fundamentalmente el sistema podamos discutir sin necesidad de volver jamás a recurrir a las armas.

Gracias, señores senadores, gracias, señor Presidente, por esta oportunidad.

mos exponer con amplitud las numerosas razones que nos inducen a aportar todo nuestro empeño en esta empresa de indiscutible importancia nacional. La riqueza de sus suelos, la variedad de su topografía y su gran contribución a la ganadería y a la agricultura nacionales son elementos de juicio que nos permiten augurarle un progreso acelerado a esta entidad territorial y que sumados a la magnífica calidad de su clase dirigente nos hacen creer que en el futuro será uno de los primeros Departamentos del país.

Con el Acto legislativo número 1 de 1981 se logró superar el escollo del requisito sobre población cuyo cumplimiento no se podía acreditar debido a las graves fallas de las estadísticas nacionales, especialmente en los territorios nacionales. Superado el obstáculo, el Caquetá reúne a cabalidad los requisitos que la Constitución establece en los artículos 5o. y 6o. y que a continuación revisamos en detalle.

Renta. De acuerdo con lo estipulado en la Carta Fundamental, todo nuevo departamento, excluidas las transferencias nacionales, debe tener una renta anual de 50 millones de pesos, incrementada en un 4o/o anual, en los trece años que han pasado desde la Reforma Constitucional de 1968. Pero en el caso que nos ocupa como se trata de erigir en Departamento a una Intendencia, el requisito sobre renta como el de población según lo previsto en el artículo 6o. de la Constitución, se reduce en un 50o/o. El Caquetá, según se infiere de la certificación que aparece en los folios 27 a 53, ejecutó en 1980 un presupuesto que ascendió a 173 millones y en 1981 está ejecutando un presupuesto que se acerca a los 200 millones de pesos, sin incluir las transferencias nacionales.

La solicitud de creación por los Concejos municipales. El numeral 1o. del artículo 5o. C.N., establece que la creación debe haber sido solicitada por las tres cuartas partes de los Concejos que forman parte de la Comarca. En los folios 15 a 23 aparece la solicitud hecha por la totalidad de los 7 Concejos Municipales, con lo cual se cumple con creces la exigencia constitucional.

Ahora, en cuanto se refiere al *concepto favorable del Gobierno*, no solamente se puede colegir su interés del hecho de haber sido autor de la iniciativa sino que para cumplir a plenitud con el precepto constitucional, en documento firmado por el señor Presidente de la República y los Ministros de Gobierno y Justicia, que aparece en el folio 54, conceptúa favorablemente sobre la conveniencia de erigir en Departamento la Intendencia del Caquetá.

Finalmente, el Consejo de Estado hizo un detenido estudio que aparece consignado en los folios 57 a 65, que concluye con la manifestación de que este proyecto de ley cumple con las condiciones y requisitos exigidos por la Constitución Nacional para la creación de nuevos departamentos.

La exigencia que consagra el numeral 3o. del artículo 5o. no requiere verificación por cuanto no se trata de una creación por segregación de otros departamentos, sino se hace versión de una Intendencia en Departamento, que se hace sobre la población, territorio y rentas de la actual Intendencia Nacional del Caquetá.

En nuestro concepto esta ley se ha ajustado a lo preceptuado en la Constitución

Nacional y por lo tanto entramos a estudiar su texto que no demanda un análisis demasiado profundo se limita a dar las bases que le permitirán entrar a funcionar al nuevo Departamento.

En el artículo 2o. se determinan los límites del Departamento del Caquetá que corresponden, según lo manifiesta el Gobierno, a los de la Intendencia.

En los artículos 6, 7, 8, 9, 10 y 11 se estatuye sobre lo relativo a la administración de justicia y al Ministerio Público del Departamento del Caquetá. Vale la pena hacer algunas pequeñas modificaciones a algunas de estas normas, para ajustarnos a la nueva realidad constitucional que surgirá de la inexequibilidad del Acto Legislativo número 1 de 1979. Por tal razón propongo suprimir en el artículo 7o. la denominación de "Procuradores delegados", porque la Constitución antes de la Reforma del 79 los llamaba "Fiscales".

En el artículo 11 se concederán las facultades al Gobierno sin el previo concepto del Consejo Superior de la Magistratura, porque desaparece al retornar al régimen constitucional anterior a la Reforma de 1979.

En lo referente a los aspectos administrativos del nuevo Departamento vale la pena destacar la autorización que trae la ley al Consejo Intendencial para que cumpla las funciones que según la Constitución y las leyes corresponden a las Asambleas Departamentales, mientras en las elecciones de marzo próximo pueden los caqueteños elegir sus primeros diputados.

En el artículo 7o. inciso 2o., se consagran unas facultades al Gobierno para que durante el término de un año pueda hacer los traslados presupuestales que estime necesarios para atender a los gastos de organización y funcionamiento del nuevo Departamento. Debo lamentar que en este caso no se hubiera establecido de manera expresa, como ocurrió en las leyes que crearon otros departamentos, un aporte nacional al Caquetá para atender al menos en parte a los innumerables problemas con que surge a la nueva categoría administrativa. Espero que el Gobierno utilice con generosidad esta facultad porque el Caquetá tiene graves problemas de orden sanitario y de servicios públicos como que ninguno de sus municipios dispone de servicios continuos y adecuados a pesar de haber tenido durante largos años voceros en la Comisión de Presupuesto de la Cámara, disponiendo a su antojo

de cuantiosísimas partidas regionales. La delicada situación de orden público que vive se debe en mucho al abandono de esa región por parte del Poder central, y su colonización se continúa haciendo sin protección u orientación del Estado, volviendo aún más ardua esa titánica labor. El Caquetá requiere con urgencia de una aceptable infraestructura de servicios públicos, de mejores vías de comunicación que rompan su aislamiento de Colombia y de serios programas de fomento agrícola y pecuario para poder aprovechar su inmenso potencial económico.

Pueda ser que el Gobierno Nacional no abandone en sus primeros pasos al nuevo Departamento y que su clase política comprenda la necesidad de superar la estrecha visión electorera que los ha orientado en su gestión, para que se dediquen a utilizar las nuevas herramientas administrativas que reciben con la departamentalización para darle un gran impulso a su desarrollo económico y social. El Gobierno Nacional debe asesorarlo en la elaboración de un plan que aproveche al máximo sus magníficos recursos humanos y naturales. Con relación a estos últimos es necesario poner desde ya especial atención. La fragilidad del bosque húmedo tropical que contrasta con la dimensión de su riqueza en flora y fauna, merece un cuidadoso manejo que de no emprenderlo inmediatamente se agravarán los fenómenos de erosión, disminución de caudales y contaminación de aguas. La colonización del Caquetá debe servir de punto de experiencia y de futura referencia para la conquista y aprovechamiento de la Amazonía colombiana, de cuya explotación depende la conversión de Colombia en una verdadera potencia agrope-

cuaria o la destrucción del más grande y rico bosque de la tierra con consecuencias ecológicas imprevisibles para Colombia y para toda la humanidad.

Por todo lo anterior de manera comedida me permito presentar a la ilustrada consideración de la Comisión la siguiente proposición:

Dese primer debate al proyecto de ley número 59 de 1931 "por la cual se erige en Departamento la Intendencia Nacional del Caquetá".

De la honorable Comisión,
Rodrigo Lara Bonilla, Senador ponente.

Pliego de modificaciones

al proyecto de ley número 59 de 1981, "por la cual se erige en Departamento la Intendencia Nacional del Caquetá".

Artículo 7o. El tribunal Superior del Caquetá estará integrado por 4 Magistrados y tendrá dos Fiscales que además ejercerán sus funciones ante la Jurisdicción Contencioso Administrativa en la forma como lo determina la Constitución y las leyes.

Artículo 11. Con arreglo a las normas de la presente ley, y por el término de tres (3) meses contados a partir de la vigencia de esta norma, el Presidente de la República podrá determinar la división interna del Tribunal Superior en Salas; crear, suprimir y fusionar juzgados y empleos subalternos en las oficinas jurisdiccionales; y determinar el área territorial del Distrito y de los Circuitos judiciales del Departamento.

Rodrigo Lara Bonilla, Senador ponente.

Reforma Constitucional

Lunes 16 de octubre de 1978, Senado de la República. Sobre la Reforma Constitucional.

—Yo quiero en este debate sobre el Decreto 1923, manifestar mi preocupación, no por los mismos motivos por los cuales lo hace el honorable Senador Ciales de la Rosa, sino mi preocupación porque de golpe con ese estatuto de seguridad, no se logre controlar la ola de violencia que se ha venido desatando en el país.

Yo estoy convencido que en realidad el problema de la justicia en Colombia, es un problema de eficacia de la ley. Hay una mala organización jurisdiccional, no existe una verdadera carrera judicial, hay unos códigos obsoletos tanto procedimentales como sustantivos, y lo que se ha previsto para estados excepcionales como el estado de sitio, las facultades extraordinarias o la legalidad marcial, se han vuelto instituciones normales en el Estado Colombiano.

Parece que el estado de sitio en Colombia no es una norma para situaciones excepciona-

les, sino una norma para toda época. Que la legalidad marcial también es indispensable en todo momento. Yo me pregunto: si utilizadas esas instituciones tan amplia y plenamente por los gobiernos, no se logra reprimir la violencia, no se logra restablecer el orden público, el problema es indudablemente grave; grave, porque eso dejaría la sensación de impotencia del Gobierno o de las instituciones democráticas para mantener un orden. Es grave, realmente grave la situación y yo considero que este estatuto o a este Decreto de seguridad, sobre el cual también tengo algunos reparos, hay necesidad de agregar otras normas que permitan devolverle la confianza al país en las instituciones democráticas y que se lograría de una parte, actuando enérgicamente contra los grupos de las mafias y de narcotraficantes que están operando en el país y logrando también, de otra parte, una acción enérgica del Estado contra los delitos que se cometen a diario en las oficinas públicas.

Hay necesidad de que la sociedad recupere la confianza y que la sociedad quiera las instituciones vigentes para que la sociedad actúe, para que la sociedad dentro de una gran solidaridad se convierta en enemiga del delito; lo que no creo yo que sea efectivo, es continuar dictando estatutos de seguridad que tocan solamente un punto, una parte de lo que le da estabilidad al sistema como es el aparato coer-

citivo, pero olvidándose que en el fondo de todo esto para que subsista el sistema, hay necesidad de una gran cohesión ideológica, que creo que es lo que está faltando en la sociedad colombiana.

Yo le quiero dejar al señor Ministro, en mi deseo de que las cosas salgan bien, porque yo creo que es obligación de todos los demócratas, rodear al Gobierno en estos momentos para que el Gobierno pueda sobreponerse a este problema social y delictual tan grave que el país vive. Pero, yo si quiero dejar mi preocupación, manifestar mi preocupación de qué va a ocurrir si el estatuto no es eficaz. ¿Qué va a pasar si la ola de delincuencia sigue creciendo a pesar de que se han adoptado normas tan enérgicas? ¿Qué otros recursos tendría el Estado colombiano para hacerle frente a estos graves problemas? Ahí es, señor Ministro, donde está mi preocupación, y yo creo que en estos actos del Gobierno tan propios derivados directamente de disposiciones constitucionales muy claras, el Congreso no debe permanecer ajeno sino que muy por el contrario debe participar en un diálogo en que nos anime en el mismo propósito de ayudar a que las instituciones democráticas sobrevivan y que mediante el diálogo se busquen las mejores soluciones al grave problema que el país vive. Muchas gracias, honorable Senador.



Reforma a la justicia

Jueves 23 de junio de 1983, Senado de la República, debate sobre Reforma a la Justicia:

—Señor Presidente, señor Ministro, honorables Senadores: No hubiera deseado jamás tener que llegar a la Comisión Primera del Senado a apoyar un proyecto de ley que establece unos procedimientos especiales para cierto tipo de delincuencia. No se me han olvidado las enseñanzas de los viejos liberales del siglo XIX que eran enemigos de la sumariedad de los procesos, ni lo que pudo ser la expresión más pura del sentimiento liberal, que fue la Constitución radical de 1863. Pero hay necesidad de tener en cuenta ciertas circunstancias que son las muy especiales dentro de las cuales se va a presentar o se ha presentado este proyecto de ley.

Comparto el criterio del doctor Molina; es exagerado en llamarlo reforma a la justicia, y entre más logremos concretarlo a los específicos aspectos de la urgencia, pues más fácilmente el Congreso podrá despachar esta legislación con el cuidado y con la deliberación necesaria.

Hay problemas muy graves en el país. De un lado, yo creo que el país está desbordado por hechos que no se solucionaron en el pasado. Es una sociedad en donde difícilmente se pudo proceder a actuar sobre ciertas reformas que de alguna manera cambiaban la estructura de la sociedad.

Un país en donde fracasa una reforma agraria tímida, en donde no se discute siquiera un proyecto de reforma urbana, que buscaba por una elemental justicia darle algún tipo de participación a los conciudadanos, a quienes viven en la ciudad, de las ganancias fáciles de quienes por el solo hecho de la presión demográfica y de la emigración permanente de los campos a las ciudades, se generan sumas extraordinarias de dinero por la valorización de sus tierras en las ciudades. Pues hay hechos sociales y económicos que se van represando y que cuando llega el momento de dar las soluciones, las soluciones tienen que ser todavía más radicales y no hay la seguridad de que ese tipo de reformas puedan tratar de mantener por lo menos un orden.

El problema de 5 millones de colombianos que tienen hambre, ocupa en Colombia el puesto número 12 entre los países con proble-

mas permanentes de hambre. Claro, lista que encabeza la India con 200 millones, pero en donde estamos colocados nosotros con 5 millones de personas que tienen una nutrición deficiente en el país.

Tenemos un sistema político cerrado que con dificultad se trata de abrir ahora con una reforma política. Un país en donde no hay una verdadera libertad para escoger, el Estado es utilizado para presionar al individuo y para no dejarlo que él vaya secretamente a resolver quiénes deben ir a las corporaciones públicas. La influencia desmedida del dinero en la política, el control de los medios de comunicación por el gran capital; en fin, una serie de factores que no le dan a esta democracia válvulas de escape que son indispensables si quiere sobrevivir. Hay una presión permanente con problemas sociales de envergadura.

—Veníamos diciendo cómo en realidad hay unos problemas sociales, económicos que se han venido agravando. Y al lado de esos problemas sociales y económicos, que son indudablemente el origen de una parte de la delincuencia que conmueve al país, una justicia pobre, sin medios; una justicia en donde se empieza al revés que en otros países, se sale de la facultad de Derecho a ser juez, y luego cuando se cree que se tienen herramientas, o se asciende dentro del escalafón judicial o se retira uno al ejercicio profesional, en donde va a tener más recursos económicos y mejor posición social.

¿Y qué pasa? Pues que la solución fácil a todo eso era el incremento de la represión. Yo quisiera recomendar la lectura de un interesante libro que escribió Gustavo Gallón sobre las Fuerzas Armadas, en donde muestra cómo ha sido ese proceso después de 1958. Y cómo no hemos logrado los colombianos en 24 años de Gobierno del Frente Nacional una verdadera supremacía del poder civil y de unas Fuerzas Armadas dedicadas a lo que es fundamentalmente su misión, que es de protección del país por peligros de agresión externa.

Pero siempre que uno revisa el problema de la justicia penal se encuentra con las estadísticas que yo mencionaba el año pasado cuando el debate de la amnistía y que había tomado de un estudio muy reciente del año pasado, de hacer una justicia penal sobrecargada de negocios; unos jueces sin ayuda de

ninguna naturaleza, combatiendo una delincuencia cada día mayor, en la que se combinaba el factor económico y social con la impunidad que invita a la comisión del delito. No podemos creer que la delincuencia del país se deba exclusivamente al problema social. Hay otras sociedades con problemas económicos tan graves o más graves que los de Colombia y con problemas delincuenciales inferiores.

Aquí se combinan estos dos factores. De un lado esos problemas económicos y sociales, ese relajamiento general de la moral, de los principios; eso que producen los delitos de que se ha hablado, los delitos que cometen las personas más importantes de la sociedad. Que multiplica el delito, que conduce al delito; esa idea que se ha venido formando en el pueblo colombiano de que el político es laxo en los principios, que se delinque permanentemente en la administración pública, que quienes llegan a las posiciones directivas del Estado no llegan a servir sino a enriquecerse. La fortuna con que a veces aparecen muchos funcionarios públicos y a quienes jamás se les ha visto sancionados. Hombres que han llegado a las más altas posiciones del Estado salen con millones de pesos a disfrutar de sus fortunas sin que se sepa jamás que para ellos hay siquiera un pequeño reclamo de algún funcionario. Eso produce delincuencia y eso conduce a que el policía que vigila el tránsito acepte el soborno para no aplicar la sanción a quien debe aplicársela. Es la conciencia general de que todo el mundo delinque, de que esta es una sociedad de delincuentes en donde todos nos arrojamos con la misma cobija y que por lo tanto todos debemos taparnos en la medida de lo posible nuestras acciones delictivas o inmorales.

Y es la otra idea: Ah, no, la justicia es solamente para los de ruana. Sí, porque a veces la justicia actúa con eficiencia frente al que no tiene mecanismos para defenderse. A quien no puede pagar magníficos abogados para que allí le creen al juez la duda sobre la comisión de ese delito y entonces logran la libertad: mientras el pobre individuo de escasos recursos, pues no tiene esos mecanismos a su alcance y termina siendo víctima, ese sí, de una justicia aplicada a tiempo y con eficacia.

Ese estado de corrupción general es un fenómeno que induce al delito, pero a ese delito también induce la impunidad, como le dije

antes, y entonces la pregunta que yo me hago hoy es la siguiente:

¿Qué podemos hacer? ¿La causa de los delitos en muy buena parte es un problema económico o un problema social como el que acabo de describir? ¿No podremos entonces tratar de mejorar en algo la justicia, mientras no se solucionen los problemas económicos y sociales del país? ¿Podremos cometer la infinita torpeza de no crear una justicia más eficaz, que evite ese traslado permanente de competencias a la Justicia Penal Militar? ¿O seguiremos dándole argumentos y justificaciones a una extrema derecha que no ve con buenos ojos esta apertura que se está intentando en el país y que a veces encuentra mucha justificación en una extrema izquierda torpe, que tampoco ha querido entender las circunstancias actuales de la política colombiana, y en donde sus declaraciones, sus actuaciones, son argumentos para quienes habían venido tomando un excesivo dominio del Poder Público o que no creen en las soluciones democráticas y que no creen en la paz y que no creen en estas cosas, en las que sí creemos unos cuantos que vemos con terror la posibilidad de perder nuestra democracia, de dejarnos llevar a la guerra total de las extremas, la extrema derecha que quiere exterminar o extirpar todo con violencia? ¿Y una extrema izquierda, algunos sectores de la extrema izquierda, que no quieren comprender ese peligro o que lo comprenden y que entonces han llegado a la conclusión de que solamente se logrará el cambio de la sociedad colombiana luego de una guerra civil total, en donde termine ganando uno, así sea sobre la base de la destrucción de la economía o de la destrucción del hombre colombiano? Yo no creo que tengamos que recorrer ese camino. Los que creen en la extrema guerra saben que no se puede hacer la guerra total y la rebelión total contra un gobierno democrático y que entonces necesitan desquiciar la democracia, presionar el golpe de los derechos para poder crear dos polos y llevar entonces al país, ahí sí, a la guerra civil. La única república sin problemas mayores de orden público en Centro América es Costa Rica, porque está muy arraigada la democracia.

En donde arraiga la democracia no hay ese peligro, pero ni el poder del señor Somoza, ni el poder de los señores Magaños ni demás cosas del Salvador, ni el poder del Sha de Persia

logran detener un proceso revolucionario. Facilitan el proceso revolucionario.

El mismo hecho de la violación sistemática de los derechos humanos genera más violencia que la misma rebelión. Y entonces los que creemos en la democracia, los que estamos angustiados de ver a veces la torpeza de ciertos sectores, o la falta de responsabilidad de otros, o la mala fe de otros, nos preguntamos si no tendremos que terminar aceptando entonces estos mecanismos, estos mecanismos que no son los ideales para tratar de frenar cierto tipo de delincuencia, que, como dije antes, ya no se comete contra las clases altas de la sociedad, sino que es el delito que ha llegado hasta el pequeño y el más insignificante propietario colombiano.

Es la extorsión que se practica ya en todos los sitios del país. Porque, como les dije, da la impresión de que hubieran apagado la luz. Esa es la sensación que deja la impunidad, y lógicamente eso ayuda a que surjan nuevos delincuentes, que amparados muchas veces en siglas de grupos políticos, tratan de favorecerse de esa situación y de ayudar a deteriorar también el actual problema político de Colombia.

Yo quiero y pienso que quienes queremos el camino, que quienes pensamos que hay que reformar las estructuras de esta sociedad, no necesitamos destruir lo que tiene nuestro país para poder llegar a él. Hay un gobierno que ha manifestado la voluntad de abrir un diálogo democrático. Ese diálogo democrático hay que fortalecerlo. Pero hay que comprender también que ese gobierno requiere en un momento determinado, en una política de equilibrio, de ciertos mecanismos que le permitan actuar ante una sociedad en mucho penetrada por el miedo que ha creado la proliferación de cierto tipo de delincuencia.

Sí, a mí no me gustaría que esto se hiciera para defender precisamente a los que tan pronto se ven en dificultades en su país, se van, llenan la maleta de dólares y se largan a la Florida a vivir de la plusvalía que los colombianos les hemos dado.

No me agrada que éstos se pudieran servir, esa clase de personas que están en Colombia y que creen en Colombia mientras hay posibilidades de enriquecimiento desmedidas. Tan pronto desmejora la situación económica sus dineros están buscando altos intereses en cualquier lugar del mundo. Y por eso el problema de estos países del Tercer Mundo, en donde la acumulación de capital productivo es mínima;

de un lado por la fuga de capitales a los centros, de los consumos suntuarios de unas minorías omnipotentes que no quieren ceder en nada, y de otra parte porque desgraciadamente esas fugas, esas salidas de capitales, también encuentran justificación en los problemas políticos y sociales que se crean dentro de esa misma sociedad. Ese es el problema que yo creo que nos debemos plantear hoy. Estamos en un término casi récord en los últimos años de no utilización del estado de sitio. Va a completar un año el levantamiento del estado de sitio en el país. No quiero que regresemos al estado de sitio. Es mejor un juez escogido por los tribunales, un juez civil, un juez vigilado por una Procuraduría permanente, que el retorno a los procedimientos del estado de sitio y de la legalidad marcial. Yo no tengo dudas en eso. Este puede no ser el proyecto ideal que se haga sobre esa materia. Pero este proyecto le da al Gobierno una posibilidad, por lo menos de tranquilizar ciertos sectores de la sociedad, demostrar que también está empeñado en frenar cierto tipo de delincuencia, y permitirle al Gobierno mantener esta sana apertura democrática que hay que ir profundizando, que hay que ir mejorando, porque es la única manera de poder llevar este país a una verdadera democracia, a una democracia integral, orgánica, y es la única manera de poder llevar este país a una verdadera democracia hacia el futuro, abrir nuevas posibilidades de progreso y de ascenso social a sus más amplios sectores que hoy viven en la miseria.

Yo creo que esto responde a una actitud de equilibrio que forzosamente hay que tener. No se podía esperar que de la noche a la mañana este gobierno pudiera desmontar todo lo que se había montado en un proceso de años, de muchos años. Estamos tratando de volver a lo que habíamos solicitado en el primer diálogo democrático: la supremacía del poder civil. Y en la forma en que nosotros logremos establecerle este tipo de controles al estado de sitio, yo creo que vamos a avanzar en el diálogo democrático y que el país avanzará también en el camino de la paz.

Yo creo que aquí habría que pedirle una tregua a todos, una tregua a los que desean que este cambio sea lo más profundo posible, y que se podrá llegar allá, si vamos con la prudencia necesaria, construyendo paso a paso una verdadera democracia política para poder después avanzar en la democracia económica

y social. Una tregua que hay que pedirle también a los que se enseñaron tener demasiado poder dentro del Estado y que su misión es otra, diferente a la que habían asumido precisamente por la falta de decisión en épocas anteriores, de afrontar en sus raíces el problema económico del país y el problema social que se expresaba en esa corrupción generalizada. Una tregua a los que están alzados en armas, a todos, para ver cómo savamos y mantenemos la democracia.

Cuántos procesos se han cumplido en América Latina de despreciar la democracia política como algo que no vale la pena y luego se encuentra uno con que los que luchaban inicialmente por la democracia económica y social tienen que asociarse con las fuerzas del centro y en general con las fuerzas democráticas para que después por un penoso camino puedan reconstruir la democracia política. Es decir, regresar a cero, para volver luego a un largo camino, en donde generalmente se cumple la llamada ley de hierro de Antonio García, en algunos países que era en la medida en que se abría esa democracia y entraban las masas, venía indefectiblemente la dictadura o el gobierno de tipo autocrático restaurativo.

Yo pienso, pues, que aquí hay una posibilidad para ensayar, para mejorar nuestra democracia social y económica en el futuro, luego no vale la pena destruir lo que apenas estamos tratando de construir, para luego, más tarde, volver a empezar de cero lo que pudiéramos haber construido con mayor rapidez.

Yo pienso que es necesario tener esos conceptos en el análisis de este proyecto de ley. Es un proyecto de ley que va a permitir continuar este proceso de apertura en que estamos comprometidos. ¿Qué pueden existir fallas? Creo que todavía pueden quedar algunas subsanables dentro del mismo proyecto.

Contra el narcotráfico

Martes 23 de agosto de 1983, Cámara de Representantes, respuesta como Ministro de Justicia a las acusaciones hechas por el representante Jairo Ortega quien lo acusa de haber recibido un millón de pesos provenientes del narcotráfico, en una entrevista sostenida por el entonces senador Lara, en el Hotel Hilton de Bogotá, el día 20 de abril de ese año y un grupo de narcotraficantes.

Se podría discutir la conveniencia o inconveniencia, ya fue planteado aquí, primero por el Senador Arias Carrizosa y luego por el honorable Senador Molina, del problema que puede existir, según el doctor Molina, de que un mismo funcionario sea el investigador y al mismo tiempo sea el juez de conocimiento. Eso se puede revisar, se puede discutir, se pueden escuchar razones, y si hay que modificar en ese aspecto la norma, se pueden modificar. Yo creo que la actitud del señor Ministro de Justicia ha sido la más amplia posible en esta materia. No ha habido dogmas, no ha habido reformas sin poderles cambiar una coma. No, un proyecto en donde hubo que hacer muchos ajustes, en donde debo reconocer el magnífico trabajo de la subcomisión y especialmente de mi colega el doctor Enrique Parejo González.

No me siento feliz de apoyar esta iniciativa, pero tampoco tengo ningún complejo al anunciar mi voto afirmativo a esa propuesta del Gobierno. No me siento feliz porque no desearía yo que tengamos que llegar en el país a establecer procesos cada vez más sumarios para poder hacerle frente a una delincuencia que se salió de cauce. Pero no siento complejo de culpa, ni me siento arredrado por quienes puedan afirmar que esto es el estatuto de seguridad, que creo que afirmaban antes, cuando no sabían de las reformas mismas que se le habían hecho al proyecto, porque en realidad no es el estatuto de seguridad y, al contrario, es una herramienta importante para continuar en el proceso de democratización del país.

Yo les debo manifestar al señor Presidente y a los honorables Senadores que la posición nuestra como grupo político es la posición que adoptó el doctor Enrique Parejo González.

Perdón, yo quisiera señor Presidente y honorables Senadores, perdón Representantes, el hábito lo lleva a uno a veces a equivocarse de esa manera, que me permitan responder a los puntos de la citación, y a las acusaciones que se me han formulado esta noche por parte del señor Representante Ortega.

Yo deseo que esto se hable con la claridad más absoluta. Porque si estoy en el Ministerio

de Justicia llamado por el señor Presidente de la República, es porque él ha encontrado que mi vida ha sido transparente, y que podía yo asumir una cartera con tan delicadas implicaciones. Porque mi solvencia moral, me ha permitido denunciar aquí y en cualquier lugar del país, todo lo que consideré contrario a los principios, con la seguridad de que mi vida es un libro abierto para que cualquiera pueda llegar a examinarlo, que se mire todo lo que se tenga que mirar en la vida, ahora antes y cuando quiera de quien es hoy, el Ministro de Justicia.

Que de ninguna manera en el momento en que considere que sobre mí puede pesar cualquier sospecha que me impida cumplir a cabalidad con las funciones que me impone la Constitución y la ley, estoy dispuesto a retirarme del cargo de Ministro, con la seguridad de que yo me voy, pero no vendrán ministros complacientes que se inclinen ante el chantaje y la extorsión que se ha querido montar sobre la clase política colombiana.

Los 26 millones

Y no hablo por favor como Ministro, óiganme como el Senador que he sido, como el ciudadano, para poder hablar con alguna libertad que muchas veces lo limita a uno cuando ejerce un cargo. Mi gran satisfacción es venir como vengo, de una familia limpia, de una gente honorable y recta, de haber llegado después a una facultad de Derecho y aprender el Derecho fundado siempre sobre las más rígidas y estrictas normas de la moral; y mi vida y mi comportamiento ha sido ese. Al cabo de muchos años de actividad política tengo que mostrar como lo voy a mostrar esta noche, como lo dejaré también en manos del señor Procurador General de la Nación, un patrimonio menguado, porque por dedicarme al servicio público, por estar dedicado al servicio de la Nación, por ser un hombre que constituye como principal reto para su vida, para mantener una línea recta de conducta, he venido perdiendo lo que mi padre logró formar con nuestro esfuerzo gigantesco. Surgido de un hogar respetable él, pero de una pobreza igualmente respetable, en donde gracias a su tesón, a su trabajo permanente logró formar una fortuna como les decía antes, hoy venida a menos por mi dedicación al servicio público.

No me pesa, no aprendí que mi misión en

la vida fuera hacer dinero. Me ha traído el servicio público, me gusta la política y por eso estoy en donde estoy, con costos y con sacrificios grandes para mí y para los propios de mi familia.

Este debate tiene indudablemente importancia, pero lo que es inadmisible, es que terminen los pájaros tirándole a las escopetas; las escopetas son para tirarle a los pájaros y no al revés.

Un debate en el que de la noche a la mañana irrumpen como moralizadores y como dueños de las pruebas que pueden destruir política y moralmente a los congresistas colombianos, quienes tienen implicaciones con fortuna no explicadas suficientemente al país, un debate en el que se ha querido hacer un chantaje durante días, denunciando: tenemos documentos, tenemos cheques, tenemos 26 millones que se les dieron a la campaña del doctor López, y los vamos a mostrar, sindicando a todos. ¿Enviados por quienes?, por quienes sí tienen que explicar aquí y en cualquier sitio del país, de dónde han salido sus fortunas.

Es el debate que se hace para demostrarle al país; o todos somos malos o todos somos buenos; o todos somos malos porque todos hemos recibido los recursos del narcotráfico, de los llamados dineros calientes; o todos somos buenos porque ante el temor de las pruebas contundentes de los cheques y de las cintas magnetofónicas, tengamos que aceptar, agachar la cabeza y decir sí, es igual el Congresista que recibió un millón, dos millones de pesos, 25, 30 para campaña, que él está fleitando por los dineros calientes, o que aquel que no puede explicar el origen de su fortuna en ningún lugar.

La moral es cierto que es una, pero hay grados en las cosas, y una cosa son los 26 millones cuyos cheques no hemos visto, con que querían enlodar al doctor Ernesto Samper y al doctor López Michelsen, y otra cosa es cuando una campaña presidencial se monta exclusivamente con esos recursos, o cuando una campaña al Congreso de la República proviene de esos dineros que ahora dizque generosamente se entregan al servicio de las comunidades pobres.

Una vida dura

Toda mi vida ha sido una batalla permanente, porque como dijo el señor Ortega aquí esta

noche, nunca me he caracterizado por contemporizar, por callar cuando tengo que hablar; ha sido una vida dura, llena de pruebas. He llegado a donde estoy, no heredando los votos de nadie, ni fletado ni financiado por nadie, aquí estoy porque me he hecho en la política, empezando por ser disidente y continuando toda una vida en la oposición, hasta ahora que al fin llego al Gobierno por generosidad del señor Presidente de la República, y porque creo en lo que él está haciendo, y porque me siento habilitado moral, intelectualmente para colaborar en una patriótica gestión en Colombia.

No me pueden perdonar que denuncie a que tenga una imagen ante el país, y lo más natural es entonces, buscar a las personas que estén por encima de sospechas para crear todo el manto posible de oscuridad, una oscuridad que se asemeja a la impunidad; qué parecido tan grande el que existe en eso con la farmacodependencia; el vicioso no quiere ser el único vicioso, quiere que otras personas también estén en eso, quiere embaucar a más, quiere crear una solidaridad, y, así, parece que se quisiera hacer esta noche cuando desean por todos los medios, plantear esta clase de cosas a las que voy a contestar parcialmente, no en su totalidad, porque no han tenido siquiera el gesto de decirme, a pesar de las reiteradas llamadas que le hice a los citantes, cuáles eran las preguntas concretas que me iban a formular. Cómo entiende uno a abogados penalistas de trayectoria, que se ufanan de haber sido profesores en las escuelas; que lo llaman a uno a sorprenderlo con cintas, con cheques, con cosas, con preguntas, como si la vida de uno no tuviera las suficientes instancias para no tener uno colocado en primer plano, en todo momento. Pero aquí vamos a contestar la mayor parte, y lo que falte, llegará aquí a la Cámara de Representantes, y llegará al señor Procurador General de la Nación.

Y advierto aquí, señores Representantes, que si respondo en este debate no es para defender mi presencia en el Ministerio de Justicia. Si yo entiendo que hay necesidad de que se aclare todo, me retiro del ministerio, me voy del ministerio. y aquí, en el Congreso de la República, cara a cara con el Senado, con el Senador Santofimio, aquí en la Cámara, en las sesiones informales que quieran daremos el debate que sea necesario para liberarme yo de las ataduras, de los compromisos de gobierno que me impidan decir muchas cosas que las sé,

pero que a veces por la investidura tengo que manejar con prudencia a la que soy muy poco dado. Es preocupante tener un Ministerio de Justicia que empezó a denunciar la presencia de los dineros calientes en las campañas políticas, eso no es cómodo, y cuando lo denuncié, seguramente era porque no tenía muchas cosas que ocultar en mi vida, que sabía que esos grandes capitales que pueden mover cielo y tierra, tratarían de buscar sobre mi vida, para poderme callar en lo que he convertido una decisión, y en lo que no me atemorizan ni con amenazas como las que muchas veces me han llegado ni me atemorizan con debates o con hechos que se pueden discutir con toda amplitud.

Los dineros calientes

Yo denuncié hace unos meses no se cuándo, el peligro de ciertos dineros que a manos llenas estaban en la actividad política. Lo dije para algunos periódicos, se publicó por muchos diarios del país, y en ese proceso sabían en qué me estaba metiendo, y no me pesa; pero además honorables Representantes colegas del despacho y señor Procurador, el problema que me preocupa a mí más hoy, no es quien ha recibido o quién no ha recibido dinero sino a quienes generosamente les perdonan la vida los que tienen información de cheques, y qué condiciones les querrán poner hacia el futuro.

Los que dieron los cheques, de la noche a la mañana resuelven cambiar, cobrar con la amenaza de decir que fueron y terminan las gentes del Congreso compelidas por el temor que produce el escándalo público, o la minusvaloración moral del golpe siendo manipuladas por quienes tienen claros intereses y no desean de ninguna manera que la política sea independiente de esa clase de capitales.

No me perdonan, no me perdonarán y que no me perdonen la altivez, la claridad, con que denuncié las cosas que tengo que denunciar. Cuando yo creía que este debate se hacía para explicarnos aquí, el doctor Ortega, el origen de los bienes de fortuna de su suplente a la Cámara, la manera extraordinaria como había logrado hacer con un taller de bicicleta una fortuna que todavía no se sabe a cuánto asciende, en una actividad muy común, muy propia de algunos sectores de nuestra sociedad, en lugar de afrontar el debate

así, viene entonces, sí, yo puedo tener algo, que es la aceptación tácita, pero hay otros que también y, entonces, quedamos a mano porque estamos en lo mismo.

Yo no lo creo, una cosa es un congresista que nace en una vereda pobremente, muy pobremente, y que luego mediante hábiles negocios de un taller de bicicletas y otras cosas más, aparece con una fortuna gigantesca, con 9 aviones, 3 hangares en el aeropuerto de Medellín, creando el Movimiento a los Secuestradores, y de otra parte, montando unas sociedades de caridad con las que trata de llegar a sobornar a un pueblo necesitado y desprotegido. Y hay investigaciones en los Estados Unidos que no se pueden informar aquí, en esta noche, en la Cámara, sobre actuaciones delictivas del suplente del doctor Ortega. Esto es algo que yo creí que se iba a contestar hoy, tampoco vi los cheques que entregaron a las otras campañas, pero si hay un cheque girado al Ministro de Justicia, entonces Senador, que le fue entregado, según dicen, el 20 de abril en el Hotel Hilton, un 20 de abril que todavía no sé de cuál año, me supongo que del pasado, para financiar la campaña, o puede ser de éste para financiar la próxima, en donde, si el doctor Ortega no me permite seguir siendo Ministro de Justicia, tendré que salir a elecciones.

Yo le pido al Representante Ortega que entregue ante la Procuraduría General de la Nación, o a los organismos que sean, la cinta magnetofónica que aquí puso, que desafortunadamente por defectos auditivos, yo no puedo entender, pero que seguramente debe tener afirmaciones muy graves para que allí se estudie esa prueba, y se diga con toda claridad qué

ocurrió. Haciendo un esfuerzo muy grande hoy porque usted me ha sorprendido, me pregunta, si yo conocí al señor Evaristo Porras, es probable que lo haya conocido porque yo fui elegido Senador por primera vez, por el departamento del Huila, la Intendencia del Caquetá y la Comisaría del Amazonas. Yo me recorrí mi circunscripción electoral buscando el apoyo de la gente, y este señor está vinculando a familias del Huila, del Caquetá, perdón, no puedo decirle en qué ocasión, quizás las gentes del Amazonas, las gentes de Leticia, me pueden decir si durante mi visita en el año de 1978, si en el mes de enero o febrero no me recuerdo bien, que llegué a esa Comisaría a conocerla, porque resulta que yo no era candidato al Senado, yo era candidato a la Cámara de Representantes y, entonces, había hecho toda mi campaña electoral en el Departamento del Huila. De la noche a la mañana por unos problemas internos en las listas, fui a dar a la lista del Senado por decisión del ex Presidente Lleras Restrepo y tuve que ir a conocer la Comisaría del Amazonas y asistí a dos reuniones políticas: una, un banquete que se me ofreció; y la otra, una reunión en el teatro Amazonas. No he vuelto al Amazonas desde entonces.

Difícilmente logro entender cuántas, quiénes, con qué nombres, con qué caras fueron las personas que allí pude conocer. Tengo una magnífica memoria pero no me llega hasta el extremo de conocer íntegro todo, y de recordarle hasta el extremo de conocer íntegro todo, y de recordarle con esa precisión con que esta noche se me pedía; y después, de que según esa cinta, me cuenta el señor Porras que había estado en la cárcel del Perú por tráfico

— La mesa directiva de la Primera Asamblea Nacional del Nuevo Liberalismo realizada en el Teatro Jorge Eliécer Gaitán de Bogotá. Fue presidida por los senadores Luis Carlos Galán, Rodrigo Lara Bonilla, Enrique Pardo Parra y Aurelio Tobón Mejía. Los

acompañan Gloria Pachón de Galán, Jaime Ramírez Albadán, Fernando Salas, Rafael Cortés, Fernando Santos, Germán Guerrero, Armando Correa y Esaú García.



de estupefacientes, me hace una generosísima donación de un millón de pesos en un cheque que exhibe el doctor Ortega. Y entonces el señor Lara, en un acto de extrema inteligencia toma ese cheque y, para ocultarlo, lo deposita en una cuenta Bahamón Valderrama y Compañía Limitada. Para esconder el producto de su pecado moral.

Víctima de una celada

Honorable Representante, cada minuto que pasa me da la sensación de que soy víctima de la peor celada y de la más grande ruindad. Nosotros, cuando hablo nosotros me refiero a cuatro hermanos más, gentes buenas, correctas, sencillas que jamás han estado en actividad política, tenemos una sociedad y tenemos unos negocios, las gentes del Huila que tienen asiento en el Congreso de la República, saben que en mi familia hemos sido comerciantes de muchas años, no comerciantes de votos, comerciantes en el recto sentido de la palabra, no comerciantes de estupefacientes, ni cosas semejantes, sino gentes que dentro de la ley se han ganado la vida con honradez. Nosotros tenemos hace más de 40 años, o 35 años, algo así, tampoco me recuerdo cuándo exactamente, una Ferretería en la ciudad de Neiva, y tenemos negocios con ferretería en Bogotá, y en otros lugares del país y muchísima gente en Colombia, en fábricas y en empresas distribuidoras e importadoras pueden certificar sobre lo que aquí estoy diciendo, y tenemos y tuvimos un almacén de Autoservicio en Neiva, quizá uno de los más grandes que haya tenido nuestra ciudad, que nos tocó dolorosamente liquidar porque por estar yo dedicado a la política los negocios se vinieron a menos; murió mi padre en el de 1972, y nos tocó liquidar, y todavía estamos vendiendo parte de ese negocio, a muchísima gente le hemos vendido y le vendemos, aquí están los balances de nuestras sociedades, balances en donde aparece que entre las distintas cosas que vendemos: ganado, productos agrícolas, a veces insumos, los bienes de comercio que vendemos en nuestras ferreterías, y otros bienes, vendemos aproximadamente 80 millones de pesos al año, una suma pequeña frente a los grandes capitales de los que no han tenido que trabajar como mi padre, y pequeña frente a los que nos hemos tenido que dedicar a la política con honradez sin ganar ningún dinero por ninguna fuente distinta y de lo que nos puede producir unos

bienes ganados legítimamente, esos son mis bienes de fortuna compartidos con unos hermanos; le vendemos a muchas personas en el país; tenemos negocios con el doctor Roberto Bahamón, desde hace años, él es un comerciante respetable y digno de Bogotá, con cuya familia tengo el más estrecho lazo desde hace muchos años, y con él, hemos hecho importaciones de bienes, nos ha ido mal, porque donde yo voy en los negocios me va mal, y compramos en cantidades grandes, y él nos distribuye a nosotros y nosotros a su vez tenemos con él cuentas corrientes abiertas, y cruces de cuentas, porque tenemos negocios en compañía. El doctor Bahamón es un hombre de una honradez, es mi compañero, mi amigo de infancia, y con él hemos hecho muchos negocios, años atrás, ahora, como podrán verificarlo los funcionarios que inspeccionarán nuestras cuentas, como se lo voy a pedir al señor Procurador General de la Nación. Que ese cheque me lo hayan entregado a mí, no me lo han entregado, honorable Representante, ese cheque haya sido girado a mi nombre, es posible, porque en nuestras actividades comerciales se venden los productos y se hacen los giros a los nombres de cada uno de los socios, por razones contables suficientemente claras y que se pueden revisar sobre los propios libros de contabilidad; pudo haber sido una compra, pero como desgraciadamente a mí no me dijeron con tiempo, cuál era el cheque de la discusión. Yo sí habría venido oyendo del viernes para acá, que el implicado era yo, que no he sido tesorero de la campaña de Luis Carlos Galán, que no he sido tesorero de la campaña del Nuevo Liberalismo del Huila, cuyas cuentas también van a ser entregadas al señor Procurador General de la Nación, con los números de las cuentas corrientes para que proceda a verificar si a las cuentas de cualquiera de esas dos tesorerías pudieron llegar esos dineros, o si llegaron a mis cuentas personales porque también traigo los saldos de la única cuenta corriente personal a donde llegan las participaciones en utilidades, y lo que muchas veces tienen que darme en mi propia familia para poder sobrevivir decentemente porque no se puede vivir de lo que el Congreso de la República le permite a uno recibir. Aquí están los extractos de mis cuentas corrientes, para que me digan por donde pasó el millón de pesos que yo recibí, según las calumniosas, afrentosas afirmaciones que se han hecho esta noche aquí, aquí están y podrán ir al banco a

revisar esas cuentas, aquí están las cuentas bancarias de nuestras sociedades: Banco de Colombia, cuenta 009402-9, sucesores Jorge Lara Trujillo; Banco de Colombia, cuenta número 010341-5, sucesores de Jorge Lara, Ferrertería Neiva; Banco de Occidente, Cta. 3803607-6 sucesores de Jorge Lara Trujillo y Cía. Ltda.; Banco del Comercio, cuenta número 0513044-2, sucesores de Jorge Lara T. y Cía. Ltda.; Caja Agraria, cuenta 4247, sucesores de Jorge Lara Trujillo y Cía.; Banco de Bogotá, cuenta 442056032, Agropecuaria Lara Hermanos Ltda.; Caja Agraria cuenta 4330 Agropecuaria Lara Hermanos; y tres míseras cuentas de ahorros que también se pueden ir a revisar: una en Upac, a nombre de sucesores de Jorge Lara T., cuyo número es 33260029 88-1; otra en Colombia, 00721-6, sucesores de Jorge Lara; y otra en la Caja Social de Ahorros, 220065853 de sucesores de Jorge Lara T. y Cía. Ltda.; cuentas que están en los bancos de la ciudad de Neiva a donde espero que vayan los funcionarios de la Procuraduría y traigan aquí al más sigiloso de los exámenes, lo que yo tengo, lo que tiene mi familia, porque como hombre público entiendo que tengo que responder, por lo mío por lo de los allegados a mí, no le temo a esta clase de juicios, porque tengo mi conciencia limpia, clara y estoy dispuesto a afrontar la ruindad con nobleza, pero con la entereza necesaria porque no me dejo enredar por el chantaje, ni por esta clase de felonías.

Y como no sé de qué año es el cheque, señor Procurador le ruego el favor de que revisen desde el comienzo de los siglos si es necesario, pero háganlo háganlo porque yo quiero que aquí se sepa y se lo pido a la Procuraduría General de la Nación es porque entiendo que sean funciones del Procurador, pero todo eso quiero que venga acá a la Cámara, donde mis colegas, aquí es respeto con quienes me he conocido quizás con la mayoría de ellos, como adversario político, pero en quienes siempre he encontrado afecto, en quienes he encontrado amistad, y en cuya gran mayoría respeto profundamente cualesquiera que sean las circunstancias de que se quieren valer los dueños de la prueba del dinero caliente, los que llevan los cheques, los que han girado para las campañas políticas, y que ahora vienen a enlodar, a colocar el ventilador, para con una gran complicidad nacional contar y tomarse por asalto lo que le pertenece a las gentes honradas del país. Aquí están, señor Procura-

dor, los balances de las sociedades, aquí están las declaraciones de renta, si usted puede con la imparcialidad que lo ha caracterizado, en su vida y en su paso por la Procuraduría General de la Nación, revisar todas estas cosas y decir aquí, con toda claridad, qué es lo que ha ocurrido. Nunca jamás pensé yo que fuera a ser víctima de ataques tan ruines, jamás pensé que en uno de los momentos más importantes de mi vida política cuando al cabo de largos años de oposición llego al Gobierno Nacional, tuviera que estrenar ministerio en la Cámara de Representantes, respondiendo por todo este lodo que se ha querido lanzar sobre mi nombre.

En fin de cuentas, no soy más que un accidente político no soy el Nuevo Liberalismo, y lo que llegara a enturbiar mi vida pública y privada de ninguna manera puede tocar ni a la figura limpia de Luis Carlos Galán ni a esas gentes que con convicción han venido haciendo un movimiento que mucho significa para el país; tampoco pueden con esto pretender descalificar a un Gobierno en donde hay un hombre recto en la Presidencia de la República, que con toda generosidad y con mucho corazón se ha entregado al servicio de la Nación.

Se requiere una reglamentación

Es tan grave esto que han querido hacer, que comentaba con alguien: es como si mañana cualquier colega del Congreso que es médico atiende a un paciente y le hace un tratamiento largo, luego le pagan su cuenta, y después resuelven que no fue el pago que le hicieron sino que fue una donación que le hicieron; y ¿qué le puede ocurrir al abogado que en idénticas circunstancias puede ser mañana víctima de las mismas afirmaciones?; y qué le puede ocurrir al ganadero, a esos ganaderos del país que venden el ganado sin recibos; yo no he visto recibos de venta de ganado, son ventas que se hacen sin dejar documentos distintos al cheque o al dinero que llega a las arcas del ganadero. Y qué se puede pensar mañana con cualquier comerciante del país, político o no político, que tenga que saber a quién le puede vender y a quien no, a quien le pide recibir el pago, y a quien no, y a quien tiene que tomarle foto y exigirle juramento que no es donación sino que es un pago, es la cosa más inusitada la que ha podido pasar

hoy. Yo he sido amigo de este debate, como un debate positivo, de un debate que conduzca a claras reglamentaciones, sobre las finanzas de los partidos, finanzas que los partidos políticos tienen que presentar ante la autoridad, y en donde se deben establecer límites a lo que se gasta en la política, porque como muy bien dice el diario "El Mundo" citado hoy por el Representante Ortega, hay distintas clases de dineros calientes, hay dineros tibios y hay dineros fríos que también hacen daño, porque el problema de la sociedad colombiana, es que se trata de una sociedad desprotegida, de unas gentes que requieren del Estado para poder sobrevivir, de muchos compatriotas que requieren de la pequeña dádiva del auxilio para poder atender a su subsistencia y a la de sus hijos, y entonces cuando sale el dinero a manos llenas a influir en un sentido o en el otro, pues se encuentra terreno propicio en la pobreza de nuestras gentes, y se producen unos resultados electorales que no son la expresión de una voluntad real libre de presiones del pueblo, sino la expresión posiblemente de gentes necesitadas que entregan su voto, que entregan su opinión política por el que les de algo que les ayude a aliviar su infinita miseria.

Eso requiere una reglamentación, como también va a ser necesario establecer ciertas incompatibilidades de carácter moral para que al Congreso tampoco pueda llegar toda persona sino quienes no tengan antecedentes penales, aquí o en el exterior, que no sea por delitos políticos obviamente porque podríamos estar cometiendo una injusticia.

Todas estas cosas tenemos que hacerlas, señores Senadores, para bien de los partidos políticos, para bien del país, para bien de las instituciones comprometidas muchas veces por esta clase de debates, es cierto, porque cuando estos debates se hacen para buscar resultados positivos, está bien, pero cuando estos debates se hacen para conseguir el perdón de la complicidad, son malos y le quitan claridad y objetividad a los miembros del Congreso en la expresión de sus opiniones.

Pero, a la Secretaría de la honorable Cámara, en algo que yo no sé que lo hayan hecho muchas personas, les entrego todo lo que dice quién soy yo, en qué estoy, y a partir de

este momento empezaré a buscar cuál es el origen del cheque de que habla el Representante Ortega, para aquí también, ante la Secretaría y ante el Procurador General de la Nación, entregar la explicación que deba entregar y el rechazo que deba hacer; a las afirmaciones que en este sentido se han hecho.

No necesito un plazo de 20 días, o de un mes, mañana mismo puedo estar trayendo algunos documentos, y una explicación clara de lo que pueda haber ocurrido con el mencionado cheque. Lo que sí quiero dejar en claro aquí en esta Corporación, es que ese cheque no lo ha recibido el Senador Lara, que no es cierto lo que se afirma en esa cinta magnetofónica, y que sobre eso sí no puedo yo aportar pruebas, pero que sí puede ser investigada por los funcionarios o por las personas que tengan conocimiento sobre esa materia. Yo les pido el favor a ustedes de ser implacable en el análisis de lo que pueda haber ocurrido en esta materia, y ante el Congreso de la República, y ante el Gobierno Nacional, quiero dejar muy en claro que no voy a ser obstáculo para que el Gobierno Nacional vaya a quedar en una especie de —capitis-disminutio— sino que, como estoy seguro, que si yo me voy un día del Ministerio de Justicia, quienes tienen el temor de lo que pueda significar mi presencia allí, no vayan a creer que me van a reemplazar con gentes complacientes. Me puedo ir pero allá llegarán hombres posiblemente con más decisión y con más envergadura de la que yo pueda tener. Mi vida que es limpia, será limpia, ha sido limpia, y yo lo único que reclamo para mí, es el derecho de continuar siendo un servidor honrado de mi país. Como no pueden presentar delitos que haya cometido se tiene que llegar a las fallas morales, tampoco las acepto, yo aquí no me estoy defendiendo para no ir a la cárcel, estoy defendiendo un patrimonio que me dejaron mis padres, estoy defendiendo un patrimonio de mi familia, estoy defendiendo lo que les voy a dejar a mis hijos como patrimonio cuando mi continuo servicio a la Nación y a los intereses de Colombia, me acaben con los pocos centavos que todavía me quedan con los que puedo sobrevivir.

Dios nos libre, honorables Representantes, señor Ministro de Gobierno y señor Procurador, que terminen los pájaros matando a las escopetas. Muchas gracias, señor Presidente.

Palabras de Luis Carlos Galán en el sepelio de Rodrigo Lara

Neiva.— En el hogar sencillo de Omairá de Avellaneda, una veterana dirigente popular de Bogotá que quiso con su familia proporcionarnos la oportunidad de una tertulia política, nació en una tarde de enero de 1980 el Nuevo Liberalismo. Nos reunimos aquel día con Enrique Pardo Parra, Alvaro García Herrera y Rodrigo Lara Bonilla para cambiar ideas sobre el porvenir de la política colombiana. Cada uno llegó al diálogo con argumentos distintos y experiencias propias. Pardo Parra y García Herrera con sus ejemplares trayectorias en el Congreso, la diplomacia y la plaza pública. Rodrigo Lara con su inteligencia, su labor fecunda en la alcaldía de Neiva, sus luchas democráticas en el Huila por el Movimiento de la Dignidad Liberal, su tránsito por la diplomacia en Europa, sus lecturas de profesor universitario y esa formidable vitalidad que emanaba siempre de su espíritu alegre y espontáneo. Ya las tareas del Senado y nuestro común origen político habían generado diversos vínculos entre nosotros a partir de 1978, pero fue ciertamente aquella reunión en los días de Año Nuevo en 1980 lo que aproximó los caminos y multiplicó las identificaciones sobre lo que debía hacerse en procura de una nueva organización social en Colombia así resultase muy prolongada y difícil la lucha.

No nos imaginábamos aquel día que Alvaro García Herrera vivía ya sus últimas horas. Ni que Enrique Pardo Parra se hallaba en el umbral de una batalla con la muerte que libró durante tres años sin desfallecer un sólo instante en la acción política que emprendimos a partir de aquella reunión. Tampoco podíamos suponer que a Rodrigo Lara le correspondería

resistir extraordinarios esfuerzos, exteriores e íntimos hasta ofrendar su vida conscientemente por la defensa de su honor así como la vigencia de la ley y la moral.

En nombre de centenares de miles de colombianos debo expresar a la familia de Rodrigo Lara y al pueblo del Huila nuestra solidaridad con su duelo, al propio tiempo, debo agradecer las múltiples manifestaciones de condolencia que ha recibido el Nuevo Liberalismo y expresarle a la nación, delante de su Presidente, por qué el sacrificio de Rodrigo Lara no ha sido ni puede ser en vano.

Conciencia de la crisis

En medio de la tormenta colectiva, cuando se palpan entre muchos colombianos sensaciones de escepticismo o desaliento para superar la encrucijada, hubo un hombre joven, nacido en el Huila, pero capaz de comprender con espíritu global los intereses de la nación, porque recorrió todos los rincones del territorio en estos cuatro años, que entregó su vida para demostrar su honestidad y al propio tiempo su fe en que Colombia sobrevivirá si se enfrenta con valor al delito y al crimen organizados.

Todo empezó por la conciencia de la crisis de los partidos y las dificultades de la mentalidad política predominante para comprender los peligros de disolución de la sociedad. Lo primero que identificó a Rodrigo Lara fue el deseo de cambiar la manera de hacer política para darle al pueblo instrumentos auténticos de expresión. A lo largo del proceso Rodrigo Lara fue más allá hasta encontrar todas las implicaciones de un punto central de la crisis

sin antecedentes en la vida del país y tan grave que se ha convertido en condición definitiva de lo que ha ocurrido en Colombia durante los últimos años y de los retos que le esperan a la nación en el cercano porvenir.

Rodrigo Lara asumió su misión consciente de que no vería el final de esta batalla, pero seguro también que su actitud tendría que sacudir la conciencia colectiva. Nada lo ha sorprendido y como me lo expresó en varias ocasiones durante la pesadilla de estos nueve meses incluído el diálogo final hace una semana, cara a cara esperó la muerte y con grandeza de carácter mantuvo la bandera hasta el final.

Buena parte de nuestra generación se halla hoy en las cárceles, en el mundo del hampa o presa de la desesperación está en los ámbitos de la aventura subversiva. Muchos se dejaron tentar por el clima de especulación que predominó en la sociedad durante el último decenio. Varios también se hallan desconcertados e impotentes ante la crisis general de Colombia. Otros se atreven a decir que se puede temporizar con las más penosas realidades sociales sin afrontar compromisos éticos. A toda nuestra generación angustiada, confundida o humillada la ha redimido la actitud de Rodrigo Lara Bonilla. El convirtió en cosa propia la expiación colectiva y esto pertenece a partir de hoy a lo más noble de la historia nacional.

El Nuevo Liberalismo frente al narcotráfico

Correspondió al Nuevo Liberalismo en Antioquia en 1982 por primera vez, y sin respaldo de ningún otro sector político, definir límites insalvables frente a quienes se han enriquecido con el tráfico de droga y quisieron lograr el poder del Estado para alcanzar la impunidad total en sus actividades. Correspondió al Nuevo Liberalismo llevar el tema por primera vez al Congreso en 1983 para convertir en motivo de debate nacional el tráfico hacia el exterior y el escandaloso y dramático consumo interno. Correspondió a Rodrigo Lara Bonilla como ministro denunciar la penetración del delito organizado en los más diversos sectores de la vida nacional y golpear la conciencia social con el testimonio de su propia sangre para que Colombia se ponga en pie contra una de las más terribles amenazas de la libertad y la justicia en el mundo. Sus enemigos creyeron que a Rodrigo Lara lo podían destruir con la celada que le tendieron antes de su acceso al Ministerio. Este fue el punto

crucial de su valor. Habría podido ceder a las varias e intensas presiones a que se vió sometido. Hoy estaría vivo si claudica y huye. Pero como un auténtico hombre de honor lo sufrió todo y al aceptar el reto total se convirtió en una persona sacrificada por su patria y sus convicciones.

La lucha contra el narcotráfico no puede ser entendida como si fuese la tarea de un puñado de idealistas que mueren como Rodrigo Lara Bonilla, ni la responsabilidad de un sector político específico mientras los demás guardan silencio por cobardía, impasibilidad o complicidad convencidos de que esto es simple puritanismo o una batalla de moralistas ingenuos o ilusos. Todas las fuerzas políticas y todos los sectores sociales debemos entender esta realidad como una causa común imprescindible para la supervivencia del Estado. Poco o nada se puede hacer en el desarrollo de la democracia y en la reconstrucción de los partidos mientras se ignore o subestime la gravedad del problema. La experiencia enseña que todo país productor de droga se convierte en consumidor de la misma. Esta no es una cuestión ajena que solo afecte gravemente a otros pueblos. La corrupción que genera la droga amenaza disolver a Colombia o por lo menos debilitarla en el manejo de sus demás conflictos sociales. A lo anterior se suman ahora las humillaciones que padece toda persona que tenga pasaporte colombiano porque en el resto del mundo se nos señala indiscriminadamente como culpables directos o indirectos del comercio inhumano de droga mientras, entre nosotros, las denuncias del Ministro Rodrigo Lara Bonilla, sobre la presencia de personas comprometidas en este tráfico en las listas de Cabildos y Asambleas cayeron en el vacío por culpa del silencio cómplice de quienes hoy los incluyen entre sus representantes en las corporaciones públicas.

Urgencia de la paz

A la paz no se llega mientras este tumor que ha hecho metástasis en todo el cuerpo social, incluídos los medios de comunicación, el deporte, la economía y la política no sea sometido a tratamiento definitivo. Al gobierno le corresponde conducir a la sociedad en esta nueva etapa, pero al tiempo que las instituciones y los partidos deben cumplir su responsabilidad frente al narcotráfico, cada persona, cada núcleo social pueden contribuir a la prevención del consumo de drogas.

Nadie puede ser testigo impasible del proceso. Los educadores tienen una nueva y fundamental misión, los medios de comunicación igualmente y todos los organismos del Estado que tienen contacto con la juventud deben hacerle frente al problema.

Se requiere sobre todo develar las raíces y los protagonistas fundamentales de este tráfico criminal en sus diversos niveles. Al comenzar la legislatura de 1983, pocos días antes del ingreso de Rodrigo Lara al Ministerio, la Junta de Parlamentarios del Nuevo Liberalismo apoyó la realización de un debate sobre este asunto. Hace pocas semanas, en los primeros días de abril, la junta de parlamentarios, al evaluar los grandes temas de la legislatura de 1984, dió su respaldo a Rodrigo Lara y propuso explorar nuevos caminos para conseguir cooperación internacional no sólo respecto del comercio de droga sino en relación con las circunstancias de los cultivos y el terrible flagelo del consumo interno. Entre los nuevos criterios de esta lucha que no admite más dilaciones es preciso comprender que la humanidad ya vive una época irreversible de internacionalización del delito y que se multiplicarán las formas del crimen organizado como lo indican las tendencias crecientes del mundo entero en el último decenio. Se necesita entonces seguir adelante en la búsqueda de más respuestas concertadas en el nivel internacional y, sin demora, perfeccionar y utilizar los instrumentos jurídicos existentes que ya superan la asistencia judicial local. Nuestro Estado tiene claros deberes pero los gobiernos de las grandes potencias consumidoras de droga no pueden reducirlo todo a ejercer presiones sobre un país sin adelantar esfuerzos mayores para eliminar el problema en su propio territorio.

No ha sido, no es y tampoco será fácil la tarea. No se trata de esperar ni exigir milagros. Estamos frente a una industria criminal despiadada que recluta en todo el Continente un número elevado de personas, entre las cuales,

dadas las tentaciones propias de las cifras multimillonarias y las graves sanciones y venganzas, se mantiene una rígida disciplina con sistemas igualmente despiadados, desde la intimidación, la extorsión, la represalia y la violencia física hasta llegar a las extremas consecuencias.

Sigue la lucha

En lo inmediato la nación espera que se esclarezca este crimen y que se haga justicia para que sean sancionados los autores materiales e intelectuales del magnicidio. El gobierno sabe que todo el pueblo lo respalda en los pasos que sean necesarios para tal fin y que su propia misión histórica ha quedado indisolublemente ligada a la lucha de Rodrigo Lara.

El homenaje verdadero a la memoria de Rodrigo Lara Bonilla debe ser la continuación de sus esfuerzos. Aquí en el Huila, para interpretar y servir a todos los sectores sociales que le confiaron su representación durante cerca de diez años. Las gentes de Neiva, Campoalegre, Tello, Gigante, Pitalito, Aipe, Garzón, Baraya, Villavieja, San Agustín, Algeciras, Yaguará y otras poblaciones que varias veces visitamos juntos y que apoyaron de nuevo nuestra línea política en las últimas elecciones, saben que Julio Bahamón, Arizmendi Mora y los demás compañeros continuarán sirviéndoles con el mismo espíritu del amigo sacrificado.

En Colombia todos tenemos el compromiso de perseverar en la lucha hasta colocar los fundamentos de una nueva época en la vida nacional. Este es el deber que nos impone su holocausto y el único consuelo posible para su familia, su pueblo, sus amigos y su patria. El gobierno ha perdido un ministro, el Huila un jefe, el Nuevo Liberalismo uno de sus fundadores y su familia el centro de sus afectos pero la historia de Colombia ha incorporado desde el 30 de abril en sus registros la misión heroica que cumplió Rodrigo Lara Bonilla.

Aquel estudiante que conocí...

Por Carlos Restrepo Piedrahita

Bien clara en mis recuerdos universitarios conservo la imagen de aquel joven estudiante que, en los inicios de la década de los años sesenta, en el curso de Derecho Constitucional Colombiano que yo profesaba en el Externado de Colombia, atraía mi atención por dos rasgos de su personalidad. En primer término —que no el de más significación, pero sí de singular visibilidad— su impecable compostura en el vestir. Cuando entonces en los bancos universitarios la gran mayoría de sus condiscipulos había reñido estruendosamente con la corbata, jamás a él lo vi sin ella, que armonizaba con la impecable manera de llevar el traje. No se necesitaba mucha sociología del vestido para darse cuenta de una procedencia socio-económica de clase acomodada. Con esta particularidad simplemente exterior apareaba la de su paisaje interior. Elegante, afirmativa era su manera de pensar. Con severa seriedad planteaba sus disentimientos intelectuales. Audaz en muchas de sus afirmaciones. Resuelto en sus personales preferencias de pensamiento. Interrogaba con respetuosa precisión,

contraargumentaba con decidido énfasis pero exento de petulante ostentación.

Me dejó siempre la impresión de que de la denominada *ciencia del derecho*, lo que prefería era la categoría *ciencia*, sin que el *derecho* lo sedujera con mucha fuerza de atracción. Del derecho constitucional —que era de lo que él y yo teníamos que ver en la respectiva cátedra— lo apasionaba la dimensión de lo político que a esta disciplina le sirve de *substratum*.

Lo perdí de vista tras un quinquenio de ausencia mía en el exterior y a mi retorno nos encontramos de nuevo de 1972. Definitivamente lo hallé sumergido en ambiciosas cogitaciones politológicas. Tenía en mente viajar a Francia a "*Sciencepó*", como es de uso reconocer y mencionar al afamado centro científico de París. Me parece que el inesperado fallecimiento de su padre trastornó por un cierto lapso esa vehemente apetencia intelectual suya, pero entre tanto se le vio ya por las plazas y veredas en función de líder político de izquierda democrática. Su nombre súbitamente resonante comenzaba a expandirse en ámbito nacional.



— Rodrigo Lara y Luis Carlos Galán realizan en el Caquetá en 1981 su primera gira política juntos.

Trabajamos juntos durante unos meses de 1972. Le propuse una investigación conjunta de carácter histórico-jurídico: un análisis sistemático de la legislación y la jurisprudencia sobre el estado de sitio, partiendo de 1886 hasta el presente. A poco de haber comenzado a avanzar en la pesquisa documental por diarios oficiales y gacetas judiciales, no pudo ocultarme su desgana. Me dejó la impresión de que a su espíritu no lo motivaba suficientemente la materia primariamente jurídica o "juridicista" del objeto de la investigación. A él lo galvanizaba su ululante demonio interior: la politología "*avant toute chose*". Al fin fue a parar en París. Una vez más dejé de verlo durante varios años. A su regreso a Colombia, prontamente se encaramó a un escaño principal de la Cámara de Representantes. En la siguiente legislatura, saltó aún más arriba, al Senado de la República. Y ya con perfil de insurgente figura nacional. Así rauda, meteórica, había sido su empresa político personal.

A mi vuelta de Italia en 1982 a mi venerable casa espiritual —El Externado de Colombia— Rodrigo Lara resplandecía en el firmamento político con fulgores premonitorios de dilatados y más altos destinos. Volvimos a estrecharnos en abrazo en las aulas de nuestro común Externado. Estaba él comprometido entonces en una investigación de genuina identidad politológica, que la Universidad patrocinaba, sobre "el comportamiento político y legislativo del Congreso", en búsqueda de los diversos factores que influyen en la actividad del órgano legislativo colombiano y en su

función de centro institucional del control sobre el ejecutivo.

En abril último, concluida la fase primera de esta investigación, en la Universidad se llevó a cabo un simposio —que congregó en apretado y atento auditorio a numerosos docentes, académicos y estudiantes— para exponer las conclusiones preliminares. Ya él ocupaba el sillón ministerial de la justicia y su noble y gallarda figura de combatiente por la salud publica hallábase comprometida en azaroso y escalofrante desafío frente a las más oscuras y terríficas fuerzas del crimen.

Aquél estudiante que conocí... estaba predestinado para grandes hazañas. La de su resonante y prometedor carrera política fue una de ellas.

La de su casi mitológica cruzada espiritual contra la amenazadora macodelincuencia supranacional, fue otra, de cuya tormentosa cresta mortal se encumbró a la tercera: su inmolación.

La implacable y desconcertante paradoja de la historia es que para ejercer su ministerio ejemplarizante de maestra de la humanidad no elige sino a unos pocos espíritus selectos que han de desempeñarse como insustituibles protagonistas para el heroísmo y el martirio.

Ese y así fue el estudiante que yo conocí...

Pero, para desahuciante y más trágica desventura, ¿sería cierto lo que el Conde Oxens tierna con pesimista espíritu advertía, a saber: que la única enseñanza que se desprende de la historia es que los hombres no aprenden nada de la historia?

Bogotá, 17 de septiembre de 1984.